



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
X LEGISLATURA

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el jueves, 8 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.**
(Núm. exp. 621/000159)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos para debatir las enmiendas presentadas a las Secciones 19 y 60, Empleo y Seguridad Social, y Seguridad Social, respectivamente.

A estas secciones han presentado enmiendas las señoras Armas Pérez y Julios Reyes, del Grupo Mixto. Tiene la palabra, señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

A esta sección hemos presentado cuatro enmiendas relacionadas, como me habrán oído decir en multitud de ocasiones, con el plan de empleo de Canarias. Ayer escuchábamos decir en diversas intervenciones a los portavoces del Grupo Popular que muchos de los grupos presentamos enmiendas relacionadas con rotondas, puentes, circunvalaciones, con que si ponemos o no los números en cifras redondas, que no hay dinero para todos, etcétera. Yo todavía desconozco cuál es la explicación por la cual el plan de empleo de Canarias se dejó a cero cuando empezó la crisis, pero menos entendemos todavía cómo en estos presupuestos en los que se producen incrementos en partidas presupuestarias diversas y distintas, cuando además hay partidas que benefician a algunos territorios más que a otros, no hay alguna explicación plausible para que podamos entender que el plan de empleo de Canaria continúe presupuestado con cero euros. No es que haya un recorte, no es que haya dificultad para recuperar la cuantía anterior a la crisis, es que se mantiene desaparecido con cero euros. La verdad es que no lo entendemos y tampoco lo entiende mucha gente en nuestra comunidad autónoma.

Por eso todas las enmiendas que presentamos a esta sección se dirigen a recuperar el Plan de empleo de Canarias. No entendemos por qué el Gobierno de España no hace ningún gesto, en este caso el Partido Popular, para incorporar alguna cuantía, con objeto de dar respuesta a las altas cifras de desempleo en Canarias. Les recuerdo a sus señorías que la Comisión Europea está planteando planes de empleo específicos para las regiones ultraperiféricas, políticas específicas para que los Estados con regiones ultraperiféricas tengan una especial sensibilidad en el grave problema estructural del empleo en las regiones ultraperiféricas. Y aquí, en España, nuestro Gobierno nos sigue dejando con cero euros en esta partida. No lo entendemos y por eso volvemos a presentar enmiendas hasta que podamos conseguir alguna dotación en el presupuesto para los planes de empleo de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Julios.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 2507 a 2510 y 2579 a 2581.

Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Las doy por defendidas. Son enmiendas de Iniciativa per Catalunya.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió ha presentado las enmiendas 2913 a 2917 y 3156 a 3158.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Hemos presentado ocho enmiendas, cinco a la Sección 19 y tres enmiendas a la Sección 60, Seguridad Social.

La enmienda 2213 pretende hacer una dotación de algo más de 19 millones de euros, a los efectos de que las entidades locales, que son uno de los elementos más efectivos en la implementación de políticas activas de ocupación de empleo, también puedan realizar este tipo de acciones con la colaboración de las corporaciones locales.

La enmienda 2914, con carácter similar, pretende que se dote presupuestariamente a las comunidades autónomas, que en otro momento tenían un protagonismo importante —ahora carecen de él— y dado que ha habido —podemos calificarlo así— un ahorro en los presupuestos de ejercicios anteriores en las prestaciones por desempleo, se las dote para que puedan llevar a cabo políticas activas con objeto de mejorar el mercado de trabajo.

La enmienda 2915 pretende que las comunidades autónomas puedan afrontar la implantación y desarrollo del sistema de garantía juvenil con mayor garantía a través de una prefinanciación.

La enmienda 2916 pretende que se dote con una pequeña cantidad un paquete de subvenciones para acciones de formación, fusión y fomento del trabajo autónomo, la economía social y la responsabilidad social de las empresas en el conjunto del Estado. Entendemos que esta cantidad podría ser simbólica, pero significativa.

Finalmente, la enmienda 2917 pretende dotar al conjunto de acciones de integración a favor de los inmigrantes con 76 millones de euros más a efectos de dejar dicho fondo con una cantidad similar a la que tenía en 2011.

Paso a las tres enmiendas de Seguridad Social. La enmienda 3156 pretende dotar de mayores recursos mediante transferencias a las comunidades autónomas para que puedan hacer frente al incremento de las pensiones contributivas que han tenido que soportar a lo largo de los últimos años. La enmienda 3157 complementaba el Programa de termalismo y turismo social. Y, finalmente, la enmienda 3158 pretende completar la dotación para la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales con 10 millones de euros suplementarios a los 16 que figuran en el presupuesto. Esta fundación ha visto a lo largo de los últimos años cómo se ha reducido su aportación: prácticamente, desde 2013 algo más de un 20 %, y desde 2012, cerca de un 40 %.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 811 a 831 y 1498 a 1502.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias y buenos días.

En primer lugar, quiero manifestar que las enmiendas de Empleo, a la Sección 19, las doy por defendidas y las ampliaré, en todo caso, el senador Varela en el turno de portavoces.

Y en cuanto a la Sección 60, hemos presentado cinco enmiendas, todas ellas con dos objetivos comunes: uno, el beneficio a usuarios de la sanidad en caso en las ciudades autónomas y dependencias en territorio de la península, y dos, intentar demostrar que la Seguridad Social es capaz de huir del interruptus y acabar aquellas cosas que empiezan.

Las enmiendas 1498 y 1499 hacen referencia —aunque sea una redundancia— a la construcción de dos centros de referencia para personas con dependencia, uno en Langreo, cuyo origen se remonta a 2006, que está prácticamente terminado, que ha sido objeto de muchos encuentros institucionales y compromisos verbales —el último el 31 de agosto— de la propia secretaria de Estado y del director del Imsero; con esta enmienda se trata de dar cumplimiento presupuestario al compromiso verbal. Y, dos, otra instalación que lleva tres años esperando dotación en San Andrés del Rabanedo, en la provincia de León; Castilla y León es una de las comunidades con la población más envejecida y no hace falta que glosemos más acerca de la utilidad de esta infraestructura.

Dos de las enmiendas, la 1500 y la 1502, tienen que ver con infraestructuras sanitarias en la ciudad de Melilla. Una de ellas sería para construir una nueva sede del centro de emergencias sanitarias y el equipo de dirección de atención primaria, que estarían integrados en el edificio del centro de salud de Polavieja. La otra sería para la terminación de la construcción de un nuevo hospital en Melilla; en 2007 ya comenzaron las obras, es verdad que hubo una paralización por una reclamación judicial del Partido Popular en aquel momento por una modificación del presupuesto que les parecía excesiva, pero ya hay sentencia desde hace tiempo en contra de esta reclamación y, sin embargo, el hospital sigue paralizado y abandonado el objetivo.

Por último, la enmienda 1501 trata de la construcción de un nuevo centro de salud en la zona 2 de Ceuta. Ahora mismo en Ceuta hay tres centros de salud: en el barrio de Centro, en el Tarajal y en la avenida de Otero. Este último recoge prácticamente el 55 % de la población, está absolutamente saturado y se ve conveniente la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio de Benítez, que además permitiría atender una reivindicación importante del barrio de Benzú, que se encuentra alejado del centro.

En resumen, se trata de terminar obras empezadas hace mucho tiempo y para terminar hacemos esta petición con una curiosidad que nos gustaría que se nos aclarara: si esa falta de terminación es una fobia por las obras que tienen que ver con la dependencia o la sanidad pública; si se trata de una fobia a obras empezadas por gobiernos de otro signo político, en este caso del gobierno socialista; si se trata de las dos cosas juntas o si en realidad lo que estamos haciendo no cubriendo el espacio público es dejar a

conciencia un terreno libre para la intervención de la iniciativa privada, de la que el Partido Popular tanto gusta defender.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Oñate.

Turno en contra.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señora presidenta. Buenos días.

Simplemente quiero manifestar, y ya se ha dicho en otras intervenciones que ha habido en esta Cámara, que las enmiendas que van a ser rechazadas por mi grupo lo son, ni más ni menos, porque siempre miramos por el interés general tanto del empleo como de la Seguridad Social. El Estado de derecho tiene como prioridad la aportación social más importante y creemos que en todo el presupuesto se consolida todo lo que significa una mayor prestación en materia de Seguridad Social y, cómo no, una mayor prestación en materia de emigración y de empleo. Nunca puede haber fobia a algo que haya empezado o terminado otro gobierno, pero lo que sí tenemos que tener en cuenta es, ni más ni menos, como he dicho antes, el interés general de todos los españoles.

Me centraré ahora en el tema general. Quiero recordar que estamos ante una reforma laboral importante, que estamos recibiendo ahora sus frutos y que consideramos que todo el ámbito sociolaboral y jurídico han visto y están viendo, como una percepción lógica, cómo se está avanzando en esta tesitura. Parece ser que ya no se crean aquellas situaciones a la ministra de Empleo, cuando se le decía que iba a ser nefasta la reforma laboral, sino que hemos visto que no, que ha habido una situación de mejora permanente, que está aumentando el número de afiliados a la Seguridad Social y vemos cómo el empleo —que cuando lo cogió este gobierno había más de tres millones y medio de parados— está disminuyendo de una forma consolidada y con pretensiones muy serias.

En cuanto a la Seguridad Social, quiero decir que se consolida el gasto. En pensiones este año vamos a tener cerca de nueve millones y medio de pensionistas; se destina a pensiones un porcentaje que crece más de un 3,5 % y es el mayor presupuesto de pensiones que se va a hacer en la historia de este país. En definitiva, nuestro gobierno sabe perfectamente financiar las obligaciones de ejercicios anteriores y, como decía ayer en la exposición de la sección, ha delimitado perfectamente las pensiones contributivas de las no contributivas.

En relación con el resto de situaciones que se pueden dar en este país, vamos a tener el afianzamiento de más de 5 600 000 pensionistas de jubilación: en viudedad, 2 354 000; en incapacidad permanente, 928 000; en orfandad, 334 000, y en favor de familiares, 38 597. Entendemos que las pensiones, tanto contributivas como no contributivas, van a tener un gasto superior al 3,19 % y dedicamos una cantidad de millones que nunca se habían dedicado a aumentar las pensiones, sobre todo por la longevidad, que ha ido aumentando y ha preocupado por lo que significa a la hora garantizar el sistema público de pensiones.

En cuanto al empleo, anuncio, como es lógico, el rechazo de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios, a las que ya se dio lectura en el Congreso de los Diputados.

Por último, quiero decir que va a compartir conmigo el turno doña Mercedes Roldós en la parte de inmigración y así consolidar en este acto el turno de portavoces.

Muchas gracias y le cedo la palabra.

La señora PRESIDENTA: Será ya muy brevemente, senadora Roldós.

Tiene la palabra la señora Roldós.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias. Voy a ser muy breve.

Simplemente quiero manifestar nuestra posición en contra de las enmiendas que se han presentado a los dos programas de la Secretaría General de Migraciones, tanto el de atención a inmigrantes —debido a que las solicitudes de perceptores han disminuido de manera notable tanto las de por razón de necesidad como las de asistencia sanitaria como las de pensiones, no olvidemos que además es un crédito ampliable— como al otro programa de la atención a los inmigrantes, la dotación presupuestaria inicial más la enmienda en el Congreso de los Diputados por valor de 200 millones de euros, pactada entre todos los grupos, para dar respaldo presupuestario al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados, aprobado recientemente en la agenda europea de migraciones y que además va a tener cofinanciación europea, precisamente para dar respuesta desde España también al drama humanitario que se está viviendo con la crisis migratoria, fundamentalmente por los conflictos en Siria.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Roldós.
¿Algún portavoz desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa*).
Tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muy brevemente.

Como el portavoz del Grupo Popular dice que el planteamiento en esta sección es mirar por el interés general de España y todavía desconozco por qué el interés general de España es dejar el plan de empleo de Canarias en cero euros, simplemente quería volverlo a poner de manifiesto. Ayer hablaban de desconexión, no tengo interés en que me desconecten, pero la verdad es que por lo menos espero alguna explicación de por qué el plan integral de empleo de Canarias, con un 30 % de paro, y subiendo cifras como vemos que suben en todas las partidas, sigue estando a cero euros.

Nada más quiero dejar constancia de esto.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Julios.
¿Algún portavoz más quiere intervenir? (*Pausa*).
Tiene la palabra el señor Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Intervengo brevemente para hacer un pequeño recordatorio: que las enmiendas que nosotros presentamos —y que ya anuncia el Partido Popular que va a rechazar— van destinadas a tratar de corregir los desastres que ha realizado la política de este Gobierno, tanto presupuestaria como legislativa, en estos cuatro años. Son enmiendas que van dirigidas a que exista un plan real de empleo para jóvenes más allá del Plan de garantía juvenil, que no ha llegado a alcanzar ni el 10 % de los objetivos previstos; a recuperar las políticas activas destrozadas por este Gobierno —una diferencia de 15 000 millones de inversión en esta materia en los cuatro años del Partido Popular con respecto al Gobierno anterior—; a recuperar los subsidios, que han castigado a los más desfavorecidos en nuestro país, los subsidios de desempleo y las prestaciones, e integrar partidas de ayuda para la integración de refugiados y emigrantes, que es un problema que tenemos encima de la mesa y que deberían contemplar estos presupuestos.

Efectivamente, tanto los presupuestos como la reforma laboral, de la que hablaba el portavoz del Partido Popular, han conseguido convertir a España y a la marca España en la España del 1/4. Sabemos en estos momentos, después de la legislatura del Partido Popular, que un 1/4 de los ciudadanos españoles que podrían trabajar no lo pueden hacer, más de un 1/4 no lo pueden hacer, y sabemos también —ya lo denunciábamos en más de una ocasión en esta Cámara— que de las personas que trabajan en nuestro país, de las que tienen la fortuna de trabajar, un 1/4 de ellas, un 25 % están en situación de pobreza, la pobreza laboral que se ha instalado con rotundidad y con potencia en esta legislatura en nuestro país. Por lo tanto, estamos en un país con un Gobierno que castiga a sus ciudadanos impidiéndoles trabajar y un Gobierno que castiga a los que trabajan impidiéndoles tener unos ingresos suficientes para tener una vida decente y razonable, fundamentalmente por la precarización del empleo, fundamentalmente por la parcialización del empleo y fundamentalmente por la caída de los salarios, generada por la reforma laboral, generada por la incapacidad para poder negociar colectivamente los trabajadores.

Y estos presupuestos profundizan más, por lo que los rechazamos de plano, en esta situación. Con más de 5 millones de parados, reducen las prestaciones en un 23 %, reducen el presupuesto de empleo, como comentamos, en 15 000 millones en este período legislativo, 2400 millones en políticas activas con respecto al año 2011; 7 de cada 10 parados de nuestro país, parados contabilizados en la EPA, no tiene cobertura de prestaciones y estos presupuestos no contemplan la posibilidad de esa cobertura. Esto ha derivado en que durante este período las rentas de los trabajadores, vía subsidios y prestaciones por desempleo, hayan transferido 41 300 millones de euros que, por otro lado, como comentamos en alguna ocasión en esta Cámara, parece ser que han servido para pagar el rescate bancario.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino, señora presidenta, diciendo que estamos ante un rotundo fracaso de las políticas de empleo, tanto legislativas como presupuestarias, del Partido Popular y que estos presupuestos no lo arreglan. Por consiguiente, creo que nuestras enmiendas deberían ser consideradas porque son necesarias para nuestro país y para los trabajadores de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Varela.
Tiene la palabra, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Seré muy breve, señora presidenta; simplemente quiero matizar a los portavoces que han intervenido.

Como he dicho al principio, el interés general debe ser todo el país en esta legislatura se han aplicado reformas importantes para el empleo, como la Ley de formación, la protección de autónomos, un largo etcétera, que benefician a toda España, incluida Canarias, como es lógico, porque está dentro de ella. Esperamos que el crecimiento sea importante y fehaciente en este año próximo con estos presupuestos.

Quiero matizar a un portavoz, al que entiendo que la demagogia le puede invadir, pero no entiendo cómo puede hablar así quien nos dejó el país al borde de la quiebra con más de 3,5 millones de parados. Nuestro país está creciendo, nuestra economía crece casi el triple de la media de la zona euro, esto es importantísimo y no puede tampoco olvidarse que ello se traduce en creación de empleo y en este momento crecemos al 3,1 % en este momento; estamos creando empleo y la afiliación está creciendo por encima del 3,2. Por consiguiente, señorías, la creación de empleo de calidad de este año continuará en el año próximo y la contratación indefinida crece a un ritmo del 14 %, además de que el 92 % del empleo creado es a tiempo completo; es decir, vamos a crear más empleo y más empleo juvenil.

Estamos solamente detrás de Alemania y Holanda y es importante que se hagan las valoraciones oportunas por parte de quien interviene. Muchas veces se critica por criticar, hemos estado toda la legislatura con la cantinela permanente de la reforma laboral —que más de uno hubiera querido que hubiera sido un fracaso absoluto—, pero hemos visto que no, que incluso Europa nos está felicitando por la forma en que se ha hecho, pero es triste que lo digan portavoces de un grupo parlamentario que ha aplicado a sus propios trabajadores la reforma laboral. Yo le digo al Partido Socialista que no tanto predicar y dar ejemplo a los demás, cuando ha echado gente de Ferraz y le ha aplicado la reforma laboral del Partido Popular. No estaría tan mal hecha cuando la ha aplicado; si consideraba que estaba mal, tendría que haberles pagado cuarenta y cinco días por año, como se pagaba en el régimen de Franco, y así seguramente le hubiese ido mejor.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Señora presidenta, antes de pasar a la próxima sección, quería comunicarle que el portavoz está en un atasco. ¿Se podría pasar a la siguiente sección?

La señora PRESIDENTA: Por mi parte, no tengo ningún inconveniente. La siguiente es la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Señor Bildarratz, ¿usted tiene problemas para empezar con la sección 23?

El señor BILDARRATZ SORRON: Nosotros tenemos el mismo problema.

La señora PRESIDENTA: Esperamos cinco minutos (*Pausa*).

Señorías, han pasado cinco minutos exactamente.

Reanudamos con la sección 20, Industria, Energía y Turismo.

A esta sección han presentado enmiendas: la señora Salanueva Murguialday y el señor Yanguas Fernández, del Grupo Mixto, enmienda 131; la señora Domínguez Hormiga, del Grupo Mixto, enmiendas 154 y 155; el señor Mulet García, del Grupo Mixto, enmiendas 2017 a 2027; señoras Armas Pérez y Julios Reyes, del Grupo Mixto, enmiendas 2125 a 2139; señor Espinar Merino, del Grupo Mixto, enmiendas 3438 y 3439. Se ha presentado también por parte del Grupo Socialista y de los señores Crisol Lafront, Marcos Arias y Mulet García, del Grupo Mixto, la enmienda 3457. (*El señor Bel Accensi pide la palabra*).

Señor Bel.

El señor BELACCENSI: Señora presidenta, es que el senador Bruguera no ha vuelto porque su señoría ha dicho que hacía una pausa de cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Sí, es que han pasado cinco minutos. El senador Bruguera tiene que intervenir ahora; no obstante, puede intervenir en este momento la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas las enmiendas a esta sección 20 presentadas por diversos componentes del Grupo Parlamentario Mixto.

Paso, por tanto, a defender en conjunto las catorce que hemos presentado las dos senadoras de Coalición Canaria. Voy a referirme a las que tienen que ver con la recuperación de financiación para los planes de rehabilitación turística. Como sus señorías saben, el turismo representa el 30 % de nuestra economía, pero tenemos algunas zonas turísticas que están obsoletas. Nuestras propuestas van encaminadas a recuperar, a través de los consorcios de rehabilitación turística, una financiación de la propia comunidad autónoma e incluso de los propios cabildos y ayuntamientos implicados en esas zonas turísticas obsoletas para las que, como digo, presentamos diferentes enmiendas.

Otras enmiendas se refieren al soterramiento de algunos tendidos eléctricos, cuestión que también está relacionada con la importancia que tiene el cuidado paisajístico y su mejora en algunas de nuestras islas, entre otras cosas para fortalecer nuestra propia actividad turística.

Otras enmiendas van dirigidas a la subvención de la desalación del agua del mar. Como ustedes saben, señorías, en Canarias utilizamos para el consumo de agua de la población agua potabilizada a través de la desalación de agua del mar. Por eso planteamos la necesidad de incrementar la subvención que hay debido a los altos costes que supone ese proceso de desalación, entre otras cosas, por el alto precio de la energía eléctrica que ha de consumirse en ese proceso. Ello encarece el recibo de la luz en Canarias de forma importante.

En otras enmiendas se solicitan ayudas para la puesta en marcha de nuevas plantas de potabilización en algunas islas para reforzar las que ya tienen.

Por último, diré que otras enmiendas se refieren al refuerzo de conexiones eléctricas. Como me habrán oído decir alguna vez, en Canarias hay siete sistemas eléctricos, uno en cada isla, y es necesario mejorar esas infraestructuras para asegurar las conexiones eléctricas en el interior de las islas y en algunos casos entre unas y otras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Julios.

El señor Fuster Muniesa y las señoras Ibarz Ibarz y Santos Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, han presentado las enmiendas 2279 y 2280.

Tiene la palabra, senadora.

La señora SANTOS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Las doy por defendidas, pero quiero insistir en la 2280, dada la importancia que tiene para Aragón, tanto en términos de empleo como de actividad económica, todo lo relacionado con la minería. Esta enmienda hace alusión muy concretamente al carbón autóctono, que no solo es importante para Aragón sino estratégico para España para conseguir esa autosuficiencia que pretendemos a través de un mix energético en el que el carbón autóctono tiene que jugar un papel fundamental.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 2511 a 2513 y 3384 a 3388.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Doy por defendidas las enmiendas 2511, 2512 y 2513. Por otra parte, hay otras cinco presentadas por los senadores y senadoras socialistas de la Entesa. En dos de ellas proponemos que la financiación se realice en cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatut d'autonomia de Cataluña, y me refiero concretamente a la 3384, para la financiación de proyectos de infraestructura en Cataluña incluidos en el Plan del carbón 2006-2012. La segunda enmienda se refiere a la creación del plan de industrialización de les Terres de l'Ebre.

Las otras tres enmiendas tratan de planes de desarrollo de diversas zonas estratégicas, por ejemplo, el Plan de desarrollo turístico de la comarca de l'Alta Anoia y el Plan de reconversión de la zona turística madura de la Costa Brava, especialmente en la comarca de la Selva Marítima. Finalmente, solicitamos una aportación a la Fundación Foment pel la Societat del Coneixement, Citilab, ubicado en Cornellà de Llobregat.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió presenta las enmiendas 2918 a 2929.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Nosotros presentamos doce enmiendas a esta sección 20 del Ministerio de Industria y Energía. No entraré en el detalle de todas ellas puesto que las doy por defendidas, pero sí me referiré a las más significativas.

Con la 2928 pretendemos que se haga una dotación importante, 136 millones de euros, para un programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial en Cataluña. Entendemos también que se debe reforzar el apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas, pero no solo con acceso a créditos con tipos de interés bajo, sino también con ayudas directas que, por ser de cuantía relativamente pequeña, tienen en cambio un efecto multiplicador en este tipo de empresas. Así, la enmienda 2922 pretende hacer una dotación a esta línea de 25 millones de euros.

Con la 2921 pretendemos crear un programa de reindustrialización y reconversión en zonas desfavorecidas a través de las entidades locales. Cuando ha habido experiencias en este sentido se ha demostrado que estos programas a través de las entidades locales, que no tienen por qué ser de cuantías muy elevadas, también tienen un efecto muy beneficioso. Por tanto, dotamos este programa con 15 789 000 euros.

Hay algunas enmiendas de cantidades más reducidas en relación con la Universidad de Barcelona, con la Universidad Politécnica de Cataluña, esencialmente programas de innovación. Con la enmienda 2927 se pretende dotar con 5 millones de euros a Acció, organismo de la Generalitat de Cataluña, para el impulso de la marca Tecnio.

Finalmente, la enmienda número 2929 es significativa, aunque no por su importe. En ella se solicitan 1,5 millones de euros, lo que supone una dotación adicional al IDAE para que se pueda generar una transferencia a la Comunidad Autónoma de Cataluña a los efectos de cofinanciar el proyecto de la Fundació Institut de Reserca Energía de Cataluña, IREC, en un programa muy específico que es la creación de una plataforma de experimentación y ensayo de tecnologías de almacenamiento y energía.

Les pedimos, por tanto, su apoyo a estas dos enmiendas a la sección 20.

La señora PRESIDENTA: El Grupo Parlamentario Socialista presenta las enmiendas 217 a 220, 223 a 283 y 285 a 307. Le recuerdo al Grupo Socialista, de la misma forma que cuando intervino el Grupo Parlamentario Mixto, que queda la enmienda 3457, propuesta por el Grupo Socialista, de los señores Crisol Lafront, Marcos Arias y Mulet García, que quiero también expresen su mantenimiento.

Tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo a la presidenta, a la Mesa y a todos los grupos parlamentarios el breve receso que se ha producido para que este portavoz se pudiese incorporar a la comisión.

En primer lugar, doy por defendidas todas y cada una de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, uno presupuestos que, por cierto, como ya dijimos, carecen de rigor y son puro electoralismo, algo que acaba de ratificar la propia Unión Europea en lo que supone todo un varapalo al Gobierno de Rajoy, pues considera que España no cumplirá las metas del déficit ni este año ni el próximo.

Señorías, esta legislatura se ha caracterizado por un parón de las políticas industriales y por una renuncia clara a cambiar el modelo productivo que garantice un modelo de crecimiento estable y sostenible con salarios dignos. Por eso, un año más nuestras enmiendas van dirigidas a reindustrializar España y a apoyar la innovación y el desarrollo industrial. En este sentido, un primer bloque de enmiendas tiene como objetivo, en primer lugar, apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial para ganar productividad; en segundo lugar, apoyar a la I+D+i industrial, financiando proyectos estratégicos de desarrollo industrial; en tercer lugar, apoyar la competitividad industrial en sectores estratégicos, y por supuesto, poner en marcha planes de reindustrialización en zonas desfavorecidas o afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en sectores concretos como el de cerámica, textil y confección, calzado, juguete, mueble o curtidos, entre otros.

Asimismo proponemos la puesta en marcha de planes de reindustrialización en zonas concretas de nuestro país, como es el caso del Corredor del Henares y su zona de influencia en la provincia de Guadalajara, que desde hace una década, y de forma muy especial desde el inicio de la crisis económica y financiera, ha ido perdiendo tejido empresarial debido a procesos de ajuste, deslocalización u otros fenómenos que han provocado la pérdida de actividad industrial y la destrucción de empleo.

Otro bloque de enmiendas tiene relación con la agenda digital para mejorar la competitividad e innovación de nuestras empresas, especialmente nuestras pymes, y para la formación de los usuarios. Hay otro paquete importante de enmiendas que tiene ver con los programas de turismo. Es cierto que el turismo en nuestro país ha crecido, pero no lo es menos que ha sido a costa de otros países que por razones geopolíticas tienen hoy serias dificultades para captar turistas. Es evidente que esta circunstancia puede cambiar en algún momento, y por ello nuestras enmiendas apuestan por garantizar la sostenibilidad y la competitividad de nuestros destinos turísticos con la modernización de infraestructuras en destinos turísticos maduros, como es el caso de Canarias, Andalucía, Valencia, Baleares o Cataluña, entre otros.

Asimismo nuestras enmiendas apuestan por la I+D+i, por fortalecer la marca turística de España, y por la mejora y conservación de la red de paradores nacionales. También, por supuesto, por la construcción de nuevos paradores, como es el caso del parador de Molina de Aragón, en Guadalajara. A este respecto, lamentamos que en pleno siglo XXI el Partido Popular rechace construir en Molina un parador de 80 habitaciones similar al que se construyó en los años setenta del pasado siglo XX en Sigüenza, que hoy es el principal motor de esta ciudad y de su entorno. Creo que es un desprecio a Molina, a su comarca y a sus ciudadanos que el PP considere el proyecto original que dejó el Partido Socialista excesivo o, como lo calificó recientemente la secretaria de Estado de Turismo, como un platillo volante. Es un desprecio claro que considere acorde a las necesidades de la zona el miniparador o casa rural ampliada que ha aprobado el Gobierno del Partido Popular en esta legislatura.

Nuestras enmiendas no olvidan al mundo rural; al contrario. Una de ellas va dirigida a lograr que, en coordinación con las comunidades autónomas, se dote de banda ancha de calidad a las zonas rurales, y otra a favorecer la renovación de bienes agrícolas para evitar accidentes y mejorar la eficiencia energética. Igualmente me gustaría destacar una enmienda dirigida a aprovechar turísticamente las minas de plata de Hiendelaencina, en Guadalajara. El ayuntamiento, en colaboración con Hunosa, ha redactado un proyecto para hacer visitable la mina La Catalina, lo que supondría un atractivo turístico para la zona que se encuentra dentro del parque natural de la sierra norte de Guadalajara.

Y termino defendiendo las enmiendas que tienen que ver con el apoyo a la explotación minera y a la reactivación de las cuencas mineras de nuestro país, que el Gobierno del Partido Popular ha olvidado en esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique.

Turno en contra.

Tiene la palabra el señor Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta.

Como no podía ser de otra manera, hemos leído detenidamente todas y cada una de las enmiendas que se han presentado a esta sección 20, y llegamos a la conclusión de que muchas de ellas están hechas —y aquí lo hemos podido oír— con una visión muy localista; otras son innecesarias porque el objetivo perseguido ya se va a cumplir con la consignación que para esas materias recogen los presupuestos; otras son de campanario, es decir que están hechas de cara a la galería para quedar bien con un determinado colectivo o en las circunscripciones electorales; otras muchas chocan con el objetivo superior que debemos tener todos los grupos de esta Cámara, que no es otro que el cumplimiento del déficit, la recuperación económica y la creación de empleo; y otras son contrarias a la política del actual Gobierno en estas materias.

Por ello, y aunque reconocemos el esfuerzo realizado a la hora de elaborarlas y vemos que su objetivo es mejorar esta sección, una vez que las hemos sumado vemos que su monto total es muy elevado, y si fueran aprobadas supondría volver a la política de gasto sin control que había en este país hasta el año 2011. Es decir, no se cumpliría el objetivo de déficit; volveríamos al endeudamiento; perderíamos la confianza internacional porque nuestro país dejaría de estar de moda. Hemos de tener en cuenta que el año pasado la inversión extranjera fue de 15 500 millones de euros, pero es que en el primer semestre de este año ya ha aumentado y han sido 8533, y en el segundo trimestre se ha triplicado con relación al primero; es decir, siguiendo por esa senda podríamos volver a la situación en la que estábamos en

el verano del 2012. Y tenemos que tener muy en cuenta lo que ayer mismo decía la CEOE, que pedía que no se repitan los errores del pasado y que se siga con las reformas; o como el pasado lunes decía el presidente de la Caixa, el señor Fainé, las bases de la recuperación económica son sólidas, y por eso tenemos que seguir en esa senda.

Al estudiar las enmiendas hemos visto que muchas de ellas están financiadas con cargo a la sección 31, es decir, al Fondo de contingencia, que es ese cajón de sastre que tiene por objeto atender a las necesidades que puedan sobrevenir a lo largo del año, lo cual no nos parece procedente. Yo reconozco que el monto total del presupuesto de esta sección 20 está por debajo del de 2011, pero lo que sí les puedo decir es que la cantidad que contempla en estos momentos es suficiente para cumplir con los objetivos del Gobierno. Muchas de estas enmiendas parciales son incompatibles con un presupuesto que nos ha situado en el camino de la recuperación. Entendemos que algunas de ellas han estado poco trabajadas, sobre todo por la contrapartida que se ha utilizado; han sido hechas sin convicción y con ellas solo se pretende quedar bien con algunos colectivos. Los presupuestos presentados con las actuales proyecciones prevén que cuando acabe el año 2016 se habrá recuperado ya toda la renta perdida desde el inicio de la crisis, por lo que son los únicos y mejores que en la actual situación se pueden presentar.

Por último, quiero decir solo una cosa más con relación a lo que indicaba el portavoz socialista. Señoría, la Unión Europea desautorizó muy rápidamente al comisario socialista, señor Moscovici, en todo lo que dijo el pasado lunes respecto al déficit público.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Rechazo absolutamente que las enmiendas que hemos presentado se puedan tachar de campanario, de localistas, etcétera.

Nosotros únicamente hemos planteado tres enmiendas a la sección 20: una de 400 000 euros; otra de 500 000 euros, y la última también por un valor de 500 000 euros. ¿Cree usted que aprobando estas tres enmiendas vamos a contribuir al aumento del gasto sin control en los Presupuestos Generales del Estado?

Respecto a las otras dos, que son las que tienen un montante superior, 4 y 10 millones de euros, si ustedes cumplieren las leyes, si ustedes cumplieren las normas, si ustedes, que tanto hablan de cumplir las leyes, cumplieran no únicamente las que a ustedes les convienen, sino todas, se podrían llevar a cabo estas dos enmiendas con cargo a la disposición adicional tercera del Estatut d'Autonomia de Catalunya. Si ustedes cumplieren, como se hizo en el periodo 2008-2011, el Estatut d'Autonomia de Catalunya, estas enmiendas podrían incorporarse en los Presupuestos Generales del Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Uno puede tener todos los argumentos del mundo para rechazar las enmiendas de los otros grupos, pero lo que debe tener sobre todo es coherencia.

Ha calificado usted algunas de las enmiendas de visión localista y de campanario. Yo le pediría al portavoz del Grupo Popular que se repasase las enmiendas que ha presentado su grupo a estos presupuestos en esta Cámara, porque si estas son de campanario, las suyas también tienen un campanario; quizá un campanario más alto; quizá el cura o el obispo que ha presentado las enmiendas tiene un peso diferente, pero son de tanto campanario como las nuestras. Nosotros somos representantes de una comunidad autónoma, somos representantes de unas determinadas provincias y de unos determinados territorios y nos debemos a estos, igual que sus senadores hacen en otras demarcaciones. El problema es que cuando los campanarios están ubicados en una zona geográfica, están proscritos, los curas no tienen peso y los obispos, tampoco. Pero cuando los campanarios están ubicados en determinadas provincias, en otras demarcaciones —le pido que haga un repaso a las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular y verá que hay una cierta concentración—, tienen más suerte que otros.

Por otra parte, decir que las enmiendas están poco trabajadas es una falta de argumento. Yo puedo empezar a poner campanarios en Cataluña y quitarlos de otros sitios que me parece que serán menos eficientes, menos productivos y menos justos, pero no lo hago. Eso le corresponde a quien le corresponde.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 11

Por tanto, si dicen que estas enmiendas están poco trabajadas y que las de sus campanarios están muy trabajadas, al final no les extrañe que todas las iglesias, todas las ermitas y todos los campanarios de Cataluña quieran desconectar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
Señor Alique, tiene la palabra.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Igualmente, al Grupo Parlamentario Socialista no le parece de recibo que el portavoz del Grupo Popular califique las enmiendas del Grupo Socialista y de otros grupos de localistas, innecesarias, de campanario, para la galería y poco trabajadas para quedar bien con algunos colectivos. Insisto, eso es lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular. Le pido que sea coherente o que, al menos, se lea las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular.

A la sección 20 ustedes han presentado seis enmiendas: 2205, 2206, 2207, 2208, 2209 y 3317, de las cuales tres de ellas, según ustedes, son localistas, de campanario y poco trabajadas para quedar bien con algún colectivo, en este caso algún ayuntamiento. Le recuerdo que la 2206 va destinada a la mancomunidad de municipios Costa del Sol Occidental para la puesta en marcha del plan de adecuación turística; la 2209, al Ayuntamiento de Tías, Lanzarote, para la ejecución de la urbanización Puerto del Carmen; y la 3317, al Ayuntamiento de Ávila para el desarrollo del polígono industrial Las Hervencias. Si se pudiesen votar, las votaríamos a favor y entrarían en el informe de la ponencia. Sea coherente, señor portavoz del Grupo Popular, o conozca las enmiendas que presenta su grupo antes de hablar.

Que diga usted que están poco trabajadas enmiendas que tienen que ver con apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial para ganar productividad, con apoyar a la I+D+i industrial financiando proyectos estratégicos de desarrollo industrial, con apoyar a la competitividad industrial en sectores estratégicos, planes de reindustrialización en general, pero también en concreto en muchas provincias, o con apoyar al turismo y a la innovación, simple y llanamente me deja perplejo. Otra cuestión es que ustedes no las quieran aprobar, y tendrán que explicar por qué, no tirando balones fuera, como ha hecho el portavoz del Grupo Popular esta mañana.

Por último, Bruselas cree que el presupuesto para el año 2016 es demasiado optimista; además, anuncia que pedirá al nuevo ejecutivo que resulte de las elecciones que haga ajustes. Como ustedes no han modificado el modelo productivo, el único ajuste que se puede hacer es por la vía de subir impuestos o por la vía del recorte. Esa es la herencia que deja Rajoy; esa es la herencia que deja el Partido Popular a este país y al próximo Gobierno. Por tanto, no pretenda usted decir lo que no ha dicho la Unión Europea. Otra cuestión distinta es que la parte política de la Unión Europea quiera hacer un favor al Partido Popular, pero la parte técnica, la que supervisa el presupuesto, dice que es optimista y que el nuevo Gobierno lo tendrá que ajustar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique.
Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta.

Les recomendaría que se leyeran las intervenciones del primer turno y que después me dijeran si lo que han dicho es o no localista. Es cierto, uno es senador por una circunscripción, pero somos senadores de España y tenemos que mirar por el interés general de la nación. Estos presupuestos que se han presentado son los mejores posibles en la actual situación económica en la que nos encontramos y los que nos van a permitir seguir en la senda de la recuperación y creación de empleo para poder tener en los próximos años 20 millones de personas trabajando.

Señor Bel, nos ha hablado usted de obispos, curas y campanas. ¡Hombre!, en estos momentos en los que algún obispo manda tocar las campanas por cuestiones políticas no me parece que sea lo más indicado. Que diga que todas las iglesias y todas las ermitas de Cataluña se quieren desenchufar después de los resultados del pasado día 27, tampoco me parece que sea lo más indicado.

Por tanto, vamos a votar en contra de las enmiendas porque entendemos que el proyecto de presupuestos tiene las consignaciones suficientes y necesarias para seguir en esa senda de recuperación tanto en la industria como en el turismo, en la energía y en las telecomunicaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Señorías, pasamos a la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

A esta sección el Grupo Parlamentario Mixto ha presentado las siguientes enmiendas: 156 a 158 de la señora Domínguez Hormiga; 2028 a 2044 del señor Mulet García; 2140 a 2154 de las señoras Armas Pérez y Julios Reyes; y 3440 del señor Espinar Merino.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto. Solo voy a comentar algunas de las quince enmiendas que presentamos las senadoras de Coalición Canaria a esta sección.

Dos de ellas van dirigidas a recuperar lo que está recogido en un reglamento del Consejo Europeo que establece medidas específicas en el sector agrario a favor de las RUP vía Posei. Planteamos que esto se concrete en este presupuesto en dos enmiendas que tienen que ver con recuperar financiación para el plan estratégico de Canarias en la agricultura y la ganadería, así como para la competitividad y la calidad de la producción y para los mercados agrarios.

Otras enmiendas van dirigidas a cumplir el régimen económico y fiscal, en especial en lo que se refiere a recuperar los convenios de colaboración en materia de aguas. Otras van dirigidas a mejorar y recuperar zonas del medio rural en algunas de nuestras islas. Otras pretenden incorporar alguna zona de nuestras islas al Plan nacional de desertificación. Por último, algunas pretenden una partida para el Convenio de costas, que se ha quedado sin presupuesto desde hace tiempo, y tenemos zonas costeras que es necesario seguir rehabilitando.

A groso modo, ese es el contenido de las quince enmiendas que presenta mi Grupo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Julios.

El señor Fuster Muniesa y las señoras Ibarz Ibarz y Santos Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, presentan las enmiendas 2281 a 2301.

Tiene la palabra la señora Santos.

La señora SANTOS FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

En este capítulo quiero empezar haciendo un reconocimiento del Partido Aragonés a las inversiones que se han realizado durante esta legislatura en las obras del Pacto del agua. Pese a ser una legislatura complicada, con una fuerte caída de ingresos, es verdad que se ha realizado un esfuerzo inversor muy importante en dichas obras y que también se contempla una inversión importante para el próximo año. En este sentido quiero valorar también la enmienda que presentó el Grupo Popular en el Congreso y que ya se ha incluido en el informe de la ponencia.

Quiero empezar justificando la ausencia de mi compañera, la senadora Ibarz, que está en Huesca con motivo de la presencia del presidente Rajoy en la inauguración del embalse de San Salvador, que es la primera gran obra de regulación que se produce en los últimos cuarenta años en Aragón, que ha sido en parte sufragada por los regantes —sé que no soy la única que celebrará este día—; obra en la que nuestro partido ha trabajado muchísimo y que va a dar servicio a 22 400 hectáreas.

Precisamente por la importancia agrícola de nuestra región, una buena parte de las enmiendas que hemos presentado en este capítulo va dirigida a dotar, o a incrementar la dotación que se ha destinado, en los presupuestos generales a proyectos relacionados con los aprovechamientos hidráulicos, tanto en abastecimientos como en regadíos y como en la mejora de la calidad del agua de boca. En este sentido, por ejemplo, para garantizar el abastecimiento, presentamos enmiendas que pretenden mejorar las infraestructuras hidráulicas del río Aguasvivas y del embalse de los Alcamines, en el río Alfambra; para garantizar la potencialidad agrícola que tiene Aragón y toda su industria agroalimentaria, que es muy importante en todo el corredor del valle del Ebro, las enmiendas relativas a las balsas del río Tastavins, las balsas de riego de La Portellada y San Gregorio, las tuberías de Valdurrios y del ramal de Sástago y las obras de regulación para garantizar los regadíos de la cuenca baja de los ríos Martín y Aguasvivas; y para mejorar la calidad del agua, las enmiendas relacionadas con los abastecimientos de La Portellada, en Teruel, o Mequinenza.

Sin dejar este capítulo de las obras del Pacto del agua, —en el que, como decía, queremos hacer un reconocimiento explícito a las inversiones realizadas, aunque también hemos de decir que todavía nos queda muchísimo por hacer, y vamos con retraso— quiero hacer una especial mención a la enmienda 2282, para asegurar la adjudicación de la presa de Santolea en su nueva ubicación, y a los planes de restitución

de los embalses de Montearagón, Jánovas, San Salvador, Yesa, Almodévar, Biscarrués y Santolea, algunos de los cuales ya tienen dotaciones, otros no las tienen y otros las tienen sin ejecutar.

Junto a estas enmiendas —a las que me he referido por su importancia en los temas estratégicos que acabo de mencionar—, quiero hacer hincapié en las números 2293 y 2294, porque las circunstancias acaecidas en el último año nos obligan a realizar un plan integral del Ebro con participación de todas las comunidades afectadas y de todos los representantes políticos y sectoriales de las zonas afectadas, que nos permita planificar tanto las avenidas como las actuaciones en el cauce, las riberas, las motas y el fomento de las zonas inundables; en definitiva, un plan integral que dé respuesta a la problemática que se produce año tras año. En el mismo sentido, presentamos la enmienda 2294, para garantizar la urgente limpieza de arbustos, leña, zarzas y arbolado, que se han acumulado como consecuencia de las últimas avenidas.

Por las circunstancias acaecidas en los últimos años, también quiero hacer especial mención a la enmienda relacionada con el lindano, porque, si bien existe un convenio firmado entre el Gobierno de España y la comunidad autónoma, no hay una dotación específica que nos permita garantizar la descontaminación de las zonas afectadas por él, y asimismo, quiero hacer referencia a la necesidad de dragado y de mejora de los lechos de la presa de Aliaga y del Segre, en el término municipal de Mequinenza.

Por último, es necesario destacar la evolución demográfica que en los últimos años ha experimentado el medio rural, el abandono de los pueblos y la emigración de la gente joven, que nos obliga a dotar de medidas concretas estos presupuestos para garantizar los relevos generacionales en las explotaciones agrícolas y la promoción de la mujer, fomentando las explotaciones compartidas. Las enmiendas del PAR se cierran con planteamientos en esta dirección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santos.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado ha presentado las enmiendas 2071 y 2072.

Tiene la palabra el señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hemos presentado la enmienda 2071, por un montante de 18 millones de euros para la construcción de la depuradora de aguas residuales de Basaurbe, en Llodio, y la enmienda 2072 por un montante de 10 millones de euros, para el encauzamiento del río Kadagua, en Bizkaia, en el tramo comprendido entre el Ayuntamiento de Güeñes y La Papelera de Aranguren.

En cuanto a la 2071, quiero resaltar que el 31 de mayo de 1994 se reunió la Comisión mixta de transferencias y acordó el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las transferencias de aguas, transfiriendo las funciones y servicios en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos a través del Decreto 297/1994, del 12 de julio, acuerdo en el que la Administración central se reservaba la ejecución de estas infraestructuras de depuración de aguas residuales. Han transcurrido veintiún años desde el acuerdo de transferencia, y las obras de saneamiento del Alto Nervión acordadas aún no se han iniciado, y realmente tenían que haber estado terminadas en 2005. Por ello, el Grupo Parlamentario Vasco solicita al Gobierno la inclusión de la partida presupuestaria de la que estamos hablando, necesaria para iniciar este saneamiento a través de la estación depuradora de aguas residuales de Basaurbe, situada en Llodio, a fin de lograr el saneamiento de casi el 50 % de la población prevista en el Plan de saneamiento del Alto Nervión, y donde se tratarían las aguas residuales de las poblaciones de Laudio/Llodio, Amurrio y parte de las juntas administrativas de Álava. También quiero recordar que la Comisión Europea abrió, en junio del año pasado un *pilot*, un expediente al Gobierno español por incumplimiento de la Directiva marco del agua en este aspecto y en esta depuradora. Por lo tanto, hay que darse prisa, porque al final va a ser más caro la sanción que la inversión.

Rápidamente, respecto a la otra enmienda, en 2009 se aprobó, conjuntamente por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Agencia Vasca del Agua, el proyecto de encauzamiento del río Kadagua, río que nos demuestra todos los años, la última vez este enero, que su cuenca es insuficiente, además de estar catalogada como área con riesgo potencial significativo de inundación. Así pues, es una cuenca intercomunitaria y, por lo tanto, no está transferida a la Comunidad Autónoma del País Vasco, y creemos que habría que acometer estas obras por seguridad y por necesidad de la población de la zona.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cazalis.

Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 2514 a 2556 y 3389 a 3397.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Las doy todas por defendidas, y me voy a centrar en las presentadas por el PSC.

Antes quiero decir, porque va ligado a algunas enmiendas que nosotros proponemos en esta sección 23, que cuando regrese a mi tierra me reuniré con los alcaldes de la Costa Brava y, desgraciadamente, tendré que decirles: «Mirad, chicos y chicas, la mancomunidad de la Costa Brava es absolutamente localista, tenéis unos campanarios muy bajitos en las iglesias y los tenéis que subir; en cambio, los alcaldes de la mancomunidad de la Costa del Sol no son localistas, están globalizados, y sus campanarios son más elevados.» Francamente no sé cómo les explicaré esto, pero intentaré que otro año, en vez de que nos pidan que presentemos la enmienda, se lo pidan a la senadora Sánchez-Camacho, que es el Blanes, de la Costa Brava, y tal vez su campanario será superior al mío.

Y entrando ya en las enmiendas a la sección 23, les diré que en todas ellas proponemos financiar sobre la base del cumplimiento/incumplimiento de la disposición adicional tercera —repetida ya muchas veces— del Estatut, ninguna va a la sección 31, todas ellas son con cargo a la disposición adicional tercera, y pretenden: la regeneración ambiental del río Llobregat; el mantenimiento y conservación de Camino de Ronda; paseos marítimos como el de Playa de Aro, el de S'Abanell, en Blanes —municipio de la senadora Sánchez-Camacho—; adecuación de caminos naturales en Lleida; Plan de dinamización económica de los municipios de la Ribagorza románica, en la comarca de la Ribagorza; 1 millón de euros para un convenio de desarrollo rural para las comarcas de Lleida, y actuaciones en paseos marítimos, como las calas de Miami, en Mont-Roig del Camp, en Tarragona, o el paseo marítimo de Cunit.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió ha presentado las enmiendas 3159 a 3270.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, presentamos ciento doce enmiendas a esta sección. Pero antes de nada quiero empezar por constatar que nos congratulamos con la señora Santos de que hoy el presidente del Gobierno esté inaugurando un campanario en Huesca. (*Risas*). Eso demuestra que no es cuestión de la altura de los campanarios sino de la influencia de los señores obispos, de los señores curas o de las señoras abadesas; en todo caso, el éxito es lo que acaba prevaleciendo. Ayer, un senador del Partido Popular decía a un senador del Partido Socialista de Andalucía: «No paro de verles en inauguraciones en Andalucía.» Por tanto, también inauguraban muchos campanarios en Andalucía, y también en Aragón, pero en Tarragona, en cuatro años, no se ha inaugurado ninguno; bueno, todo llegará en algún momento, pero si no está en el presupuesto es difícil. Por tanto, hemos presentado enmiendas que ustedes pueden decir que son de campanario, pero son tan de campanario como las que presentan ustedes.

En todo caso, hemos presentado varias enmiendas, que doy por defendidas, porque, obviamente, no me va a dar tiempo a referirme a las 112. Me referiré a las que alcance mi tiempo, por ejemplo, las números 3171 y 3172 son importantes. Cada una pretende una dotación de 24 millones de euros: una, para la financiación de infraestructuras del ciclo del agua del convenio de 2010, que no se llegó a firmar aunque sí se acordó, y otra, para la financiación de infraestructuras del ciclo de agua del PSARU. Históricamente el Estado había participado en la financiación del Plan de saneamiento de aguas residuales urbanas, en estos momentos hay muchísimas obras que no se pueden llevar a cabo por falta de financiación y entendemos que esto se podría solventar parcialmente con lo que solicitamos en estas enmiendas.

Otra serie de enmiendas, las números 3217, 3218, 3221, 3222, 3223, 3224 y 3225, hacen referencia a diferentes programas o planes en el sector pesquero, algunas específicamente para Cataluña y otras para todos los campanarios del Estado español; programas de desarrollo rural en comarcas concretas y de algunos campanarios muy poco favorecidos, como las comarcas de Terres de l'Ebre, de Pallars Jussà, de Pallars Sobirà —enmiendas 3253, 3254, 3255—, y la comarca de la Ribagorza —enmienda 3256—; otros campanarios que tenían que estar amparados por las obras que se tenían que haber desarrollado de acuerdo con el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro pero que no se han desarrollado, y el ayuntamiento del Deltebre, con un campanario también poco favorecido, aunque tenga un diputado en el Congreso. Todas son obras pequeñas, si quieren, como el dragado de la bahía del Fangar, 300 000 euros; la adecuación de la Playa de la Marquesa, 150 000 euros; todas las actuaciones necesarias para evitar la regresión del Delta

del Ebro, 5 millones de euros; las actuaciones en la gestión de la finca Bombita, del Estado, 100 000 euros; los dragados de la bocana del río Ebro, 300 000 euros, y otras actuaciones que también son importantes.

En el ámbito de las costas, la reducción del presupuesto de las actuaciones para la demarcación de costas y para su mantenimiento —suponemos que en todo el Estado pero yo les hablo de Cataluña: Barcelona, Tarragona y Girona— ha sido espectacular a lo largo de los últimos años, y, por tanto, pedimos una dotación de 25 millones de euros para cada una de estas demarcaciones en Cataluña.

También hay una serie de enmiendas, que no voy a detallar, en el ámbito de la agricultura y de la ganadería, a efectos de realizar diversas actuaciones; y otras, aunque más modestas, pretenden ampliar zonas regables, no nuevas, sino aquellas que ya están en desarrollo y que tienen una inversión, por supuesto, con cesión de agua, que se deben finalizar.

Y con esto, doy por defendidas las enmiendas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 1049 a 1058, 1060 a 1089, 1094 a 1103, 1105 a 1182, 1184 a 1208, 1210 a 1249 y 1251 a 1334.

Tiene la palabra la señora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, doy por aprobadas... Perdón, —¡ya me gustaría!—: doy por defendidas nuestras enmiendas. Pero antes, quiero decirle al representante de CiU que ya me gustaría que en Andalucía se inauguraran muchos campanarios, medios, largos, altos, pequeñitos y campanillas; porque, durante los cuatro años de esta legislatura, apenas hemos visto que el Gobierno invirtiera nada allí, y hay que tener en cuenta que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de habitantes del Estado español.

A lo largo del debate de estos presupuestos, no solamente hoy, en esta comisión y también en el Pleno, hemos tenido la sensación de que en estas Cámaras se está hablando de distintos presupuestos. Por un lado, están los presupuestos maravillosos del Gobierno, y por ende del Partido Popular; y por otro, el presupuesto del resto de los partidos políticos. Y miren por dónde, ahora se ha sumado a la oposición frontal a estos presupuestos la Comisión Europea, que les ha dicho: «Las cuentas no les cuadran.» Pierre Moscovici se lo ha dicho claramente. Y ahora me dirán: ¿Le han regañado? Y yo les diré: Todos sabemos de lo que estamos hablando. Sencillamente, lo han pospuesto para evitar problemas y conflictos de carácter diplomático, pero todos —ustedes y nosotros— sabemos que estos presupuestos son electoralistas y que, por supuesto, no cuadran ni suman. Ya les dije en comisión y en Pleno que los presupuestos de agricultura, alimentación y medioambiente son malos; les dije que eran como un pedrisco dañino. Hoy les tengo que decir que son realmente como una gota fría; o, lo que es peor, como una terrible sequía para la agricultura de nuestro país.

Evidentemente, por el formato de esta comisión, en tres minutos no tengo tiempo de defender las múltiples enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, pero de manera muy sucinta voy a hablar de algunas que considero importantes.

Como ustedes bien saben, hemos pedido una ayuda al sector lácteo, un plan extraordinario de apoyo, que complementaría a las ayudas ya anunciadas por ustedes, por valor de más de 25 millones de euros. Hemos pedido que la Ley 45/2007, que tenía un presupuesto inicial de 200 millones de euros y que ustedes han dilapidado, se incremente en 100 millones de euros para que las comunidades autónomas puedan seguir trabajando en el medio rural. Hemos pedido ayudas para el sector agroalimentario; ayudas para la modernización de las explotaciones; ayudas para I+D+i; ayudas para la integración de las cooperativas; ayudas para la mujer rural; ayudas para algo tan importante como la sanidad agraria y ganadera y la erradicación de enfermedades; cómo no, ayudas para nuestra agricultura ecológica; ayudas para un programa plurianual de formación, para que nuestros agricultores estén mejor formados en pleno siglo XXI; ayudas suficientes para un registro de productos fitosanitarios; sin olvidar, señorías, nuestro sector pesquero ni la acuicultura, un sector emergente donde los haya, con gran futuro en nuestro país; ayudas al sector pesquero en general, claramente mermado en su presupuesto con este Gobierno del Partido Popular, en concreto, un 100 % menos que en el año 2011. Y qué voy a decir de nuestras políticas de aguas. El medioambiente ha sido el gran olvidado, se lo han afeado todos y cada uno de los grupos de la oposición, y tengo que decirles que están a tiempo de enmendar la plana y corregir este presupuesto.

Acepten las enmiendas, hagan ese esfuerzo. Nosotros, el Grupo Socialista, seguiremos trabajando para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos y para nuestros pescadores, porque, sinceramente,

creemos que merecen el esfuerzo que ellos hacen, por lo que hay que devolverles unas políticas adecuadas y mirando al siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Víboras.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Tiene la palabra la señora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, presidenta.

Plantearé el turno en contra de las enmiendas a la sección 23, dedicadas a medioambiente, y mi compañera posteriormente hablará de agricultura y pesca. Tenemos muy poco tiempo y hay muchas enmiendas presentadas.

A nuestro entender, estos son unos presupuestos continuistas con las políticas medioambientales llevadas a cabo en esta legislatura que, incluso así, consignan un aumento del 3 % respecto a 2015.

Las partidas destinadas a medioambiente han venido subiendo paulatinamente a medida que la situación presupuestaria lo ha hecho posible. Se ha reducido el gasto general y se han priorizado las cuestiones que, a juicio del Gobierno y de este grupo parlamentario, deben definir la política medioambiental.

La política de aguas, en la que destacamos la importante inversión que representa el plan Crece, tiene una inversión de 200 millones de euros para 2016. Evidentemente, con todas las enmiendas que ustedes presentan, con esto no hay ni para empezar, pero es lo que tenemos. Nosotros nos hemos fijado un techo de gasto acorde a una política de estabilidad presupuestaria.

En política de sostenibilidad de la costa queremos destacar la actuación en la bahía de Portmán, en la región de Murcia —pensamos que se merece una política de regeneración y adecuación ambiental—, con una dotación de 6 millones de euros. Evidentemente, ya sé que todos los senadores tienen otras prioridades y otras inversiones que hacer; la de este Gobierno en este caso es esta.

En materia de residuos pensamos que el Plan estatal marco de gestión de residuos y de actuación en vertederos es una política muy importante, que viene marcada por objetivos comunitarios y que será de gran importancia en el futuro.

También queremos destacar las políticas de cambio climático. El plan PIMA Adapta, para impulsar la adaptación al cambio climático y atender a las necesidades de adaptación, fue pionero en 2014; le seguimos dando continuidad, ya que pensamos que muestra el compromiso de España en la Estrategia de cambio climático. Planes de impulso, como el plan PIMA Adapta o los Fondos de carbono, al que también seguimos destinando presupuesto.

Estos son los ejes fundamentales de nuestro presupuesto: política de aguas, conservación y protección del litoral, residuos y lucha contra el cambio climático. Definimos unas políticas claras que marcan la legislatura y que nos comprometen en la defensa del entorno y del patrimonio natural español.

Voy a referirme un poco a sus enmiendas, pero, evidentemente, no puedo detenerme en ninguna de ellas. Doy por defendidas las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, y, si mis cuentas no son erróneas —había muchas— he visto unas trescientas ochenta presentadas a la sección 23 y que hacen referencia solamente a medioambiente. Hay treinta y una del Grupo Mixto, veintiocho del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, cincuenta y tres del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, dos del Grupo Vasco, quince del PAR —agradezco a la senadora el reconocimiento a la inversión hecha y al trabajo realizado en materia de aguas en su comunidad— y doscientas cuarenta y cinco del Grupo Parlamentario Socialista. La mayoría de ellas piden un incremento espectacular del gasto en este departamento, que, de ser tenido en cuenta, conllevaría un aumento inasumible en las cuentas públicas de este ejercicio.

Nos encontramos ante el último presupuesto de la legislatura, en la que hemos debatido y aprobado cinco. Estamos a las puertas de unas elecciones, y queda claro que todos los grupos políticos queremos quedar bien con nuestros respectivos territorios. Por ello se piden inversiones para casi todas las cuestiones medioambientales pendientes en España, que, desgraciadamente, todavía son muchas. No obstante, debo reconocer que de las enmiendas presentadas a la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la parte de la política medioambiental se lleva dos terceras partes. Se ve que las necesidades e intereses son muchos y diversos. De todas formas, el número de enmiendas presentadas al presupuesto ha descendido respecto a ejercicios anteriores: en 2015 fueron 432, y en 2014, unas 418. El montante total de las inversiones solicitadas abarca cantidades, como he dicho antes, inasumibles para las disponibilidades presupuestarias previstas, de acuerdo con los principios de estabilidad presupuestaria sobre los que hemos confeccionado este proyecto de presupuestos.

La gran mayoría de las enmiendas presentadas, aunque ya sé que no todas, son bajas a la sección 31. La sección 31, Fondo de contingencia, está dotada con 40 millones de euros, destinados precisamente a gastos que puedan ir surgiendo, y no tienen un destino finalista, como ustedes demandan.

Como técnica presupuestaria —ya sé que no les va a gustar— para presentar enmiendas me permitirán que les diga que me parece demasiado fácil. Hay que mojarse, señores senadores, y, sabiendo el techo de gasto marcado, decir de dónde sacamos el dinero para las inversiones que ustedes solicitan; es decir, qué inversiones de las que nosotros tenemos previstas dejamos de hacer para hacer las que ustedes nos piden; un alta y una baja, qué incluimos y qué quitamos. Así los ciudadanos sabrán qué es lo que ustedes priorizan en cada uno de los territorios para los que piden que se hagan todas las inversiones, imaginables y necesarias —no lo pongo en duda—, pero que en estos tiempos son difícilmente asumibles si no dejamos de hacer otras. Senadores de grupos territoriales concretos nos piden aumentos de inversión en su territorio. Deberían decirnos qué inversiones y en qué territorio no las hacemos. La caja de los presupuestos es común, como comunes son las necesidades e iguales los derechos de todos los ciudadanos, residan donde residan.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Pons.

La señora PONS VILA: Termino.

Por poner un ejemplo, eliminamos la inversión en la bahía de Portmán, en la región de Murcia, para aceptar ¿cuál de las enmiendas presentadas? y ¿a qué grupo o territorio la dedicamos? Creo que sería interesante que lo clarificaran. Los presupuestos de este Gobierno así lo hacen.

Todos sabemos que gobernar es priorizar, y no ha sido el caso en la mayoría de las enmiendas. Ustedes se quejan de que no aprobamos sus enmiendas, pero para aprobar sus enmiendas y las inversiones que contemplan tenemos que dejar de lado la política medioambiental diseñada por este Gobierno para asumir la suya, y comprendan que no se trata de eso precisamente.

Por las razones expuestas, nuestro grupo va a votar en contra de las enmiendas presentadas, sin perjuicio de que, si la situación fuera otra, las podríamos aceptar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pons.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Asentimiento*).

Señor Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: Simplemente, quiero decirle a la senadora Pons que tal vez tenga razón, que todos tiramos del mismo capítulo, artículo o concepto para justificar el gasto, pero estoy abierto a cualquier transaccional que usted quiera, y podemos analizar antes del Pleno de dónde sacar el dinero para las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Vasco, sin ningún problema. Estoy a su entera disposición.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cazalis.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Senadora Pons, usted ha hecho una cosa muy peligrosa que, por otra parte, no me sorprende, porque llevan bastantes años haciéndolo, que es fomentar la confrontación entre territorios. Dice: «Díganme qué pongo en vez de la inversión de Murcia.» ¡Cuidado! Cuidado con las cosas de comer, que este país tiene un problema enorme. Yo les pediría un poco de rigurosidad; no todo vale en política, no todo vale. La confrontación entre territorios es una cosa gravísima, y ustedes la han fomentado, son los máximos responsables de ella, y, por lo tanto, mire cómo estamos en Cataluña y en el Estado español. Así pues, confrontación entre territorios, no; por aquí a mí no me va a pillar.

Segunda cuestión. Ninguna de las enmiendas que yo he defendido se ampara en la sección 31. Míreselo; ninguna, ninguna. Se amparan en la necesidad de cumplir las leyes, y creo que ustedes estarán de acuerdo en que hay que cumplir las leyes —yo también— todas —y lo he dicho no sé cuántas veces ya en esta comisión—, todas, no únicamente las que les convienen a ustedes; todas. Y el Estatut d'Autonomia de Catalunya es una ley orgánica, una ley estatal, no es una ley aprobada únicamente en el Parlament de Catalunya, es una ley aprobada aquí, es una ley del Estado y se tiene que cumplir. Y si se cumpliera esta

ley, todas estas inversiones que yo he defendido se podrían aprobar, porque ninguna está basada en una baja en la sección 31.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Señorías, podría coger cualquier contestación a cualquier otra de las secciones y reproducirla literalmente en el caso de esta sección 23. Todos los portavoces del Partido Popular que han comparecido en esta comisión para defender cada una de las secciones han utilizado el mismo argumentario para rechazar todas las enmiendas, por lo que nosotros también estamos contestando exactamente lo mismo.

¿Que estos presupuestos responden a sus prioridades? De eso nos quejamos. El grupo catalán se queja de que con sus prioridades llevan cinco presupuestos ignorando completamente a Cataluña. ¿Se debe restar de otras partidas, de otras inversiones en otros territorios? Efectivamente, porque si a Cataluña le corresponde un 20 % de las inversiones que se llevan a cabo en el Estado español y solo se está ejecutando un 10 %, esto significa que el 10 % restante se está invirtiendo en otros territorios, y de ello somos conscientes en Cataluña. Evidentemente, el déficit fiscal de 16 000 millones de euros no se está desparramando, no se tira al mar Mediterráneo, no se tira al Atlántico, sino que va a recaer en otras comunidades autónomas.

Nosotros creemos que no hemos de entrar en este debate, que este debate lo debe resolver el Estado español, pero si quieren, empezamos. Podríamos empezar con alguna de las enmiendas que ha traído al Senado el Grupo Parlamentario Popular, como esas que se refieren a campanarios con buenos curas, buenas abadesas y buenos obispos, pues allí podríamos encontrar unos cuantos millones de euros. Por tanto, ustedes mismos. Yo se lo he dicho de forma más tranquila y el senador Bruguera de forma más sutil, pero ustedes mismos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.
Señora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Señorías, la verdad es que no nos sorprende la actitud que tiene el Grupo Parlamentario Popular, pues nos tiene acostumbrados a una sensibilidad baja, nula. Que no acepten enmiendas es algo difícilmente entendible. No puedo entender que dada la cantidad de enmiendas que se han presentado en esta Cámara estén rechazando, como estoy escuchando, prácticamente todas. Espero que, al final, sean un poquito más sensibles y acepten más enmiendas.

Como bien ha dicho el propio Partido Popular y la propia ministra del ramo, la señora García Tejerina, este presupuesto ha sido elaborado en el contexto de la consolidación de un cambio de ciclo económico. Esto es algo que estamos cansados de escuchar. Y la pregunta que a cualquier persona con sentido común le viene a la cabeza es: ¿me puede decir el Gobierno —y, por ende, el Partido Popular— a qué políticas agrarias, ganaderas o de medioambiente se refieren? El Grupo Parlamentario Socialista desconoce la dirección de estas políticas con el presupuesto que ustedes han presentado. Y le digo honestamente que cuanto más ahondo, cuanto más profundizo, cuanto más he leído y estudiado el presupuesto, más me pierdo. No entiendo qué dirección han tomado ustedes, pues dicen una cosa y hacen otra; hablan de políticas de medio rural a pesar de haber eliminado la Ley 45/2003, de 13 de diciembre. En políticas de desarrollo rural sé que ustedes me van a contestar que se ha acabado el marco 2007-2013. Sí, es verdad, pero ustedes han reducido la financiación que el Estado tiene que pagar a las comunidades autónomas, y su irresponsabilidad ha recaído sobre unas comunidades autónomas que ya tienen bastantes dificultades para asumir sus propias responsabilidades como para que ustedes, encima, se quiten de en medio. Sinceramente, no lo entiendo. Como tampoco entiendo que durante esta legislatura hayan disminuido en 4000 millones de euros la inversión en políticas de agua, tan importantes para este país; 4000 millones de euros menos.

Señorías, me van a permitir que hable un segundo de la presa de Rules, en Granada. Ustedes, señores del Partido Popular, fueron allí y dijeron que iban a construirla, pero nada. Por favor, sean serios, trabajen y lleven a cabo las políticas que anuncian.

Por último, espero y deseo que sean sensibles con algunas de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, pues mejorarán clara y sensiblemente este presupuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Víboras.
En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moya.

La señora MOYA MORENO: Muchas gracias, presidenta.

Usaré este turno para hablar de las enmiendas presentadas a esta sección de agricultura y pesca, y también para responder a algunas de las cuestiones planteadas por los distintos grupos.

Señorías, el presupuesto del Magrama para el año 2016 es realista, acorde con las necesidades reales del sector agrario, pesquero y alimentario español. Además, debo decirles que este no es un presupuesto electoralista sino, como les decía, realista. Seguro que si hubiera sido un presupuesto electoralista habría incluido un montón de inversiones para cumplir con las expectativas y las muchas necesidades que hay en todos los lugares de España, lo cual hubiera significado un pedrisco o una sequía enorme para los próximos años, y todo ello por una razón muy sencilla: porque cuando se trata de hacer lo que no se puede y, sobre todo, lo que no se puede pagar, luego ocurre lo que sucedió durante los años del Gobierno socialista, sobre todo en el ámbito del sector agrario.

Señorías, los distintos grupos han presentado setenta y siete enmiendas al presupuesto de esta sección 23 relativas a agricultura y alimentación y doce enmiendas correspondientes a pesca, todas ellas dirigidas también a la sección 31. ¿Qué culpa tiene el Grupo Parlamentario Popular de que ustedes hayan presentado todas estas enmiendas, poniendo en riesgo la capacidad de atender los imprevistos que puedan producirse durante el ejercicio presupuestario? No es nuestra culpa, sino de ustedes.

Como no puedo responder a todas las enmiendas presentadas, me referiré a los programas más esenciales y, sobre todo, a los que han aumentado sus presupuestos como, por ejemplo, el relativo a materia de seguros agrarios que, como sabemos, es uno de los principales programas que permite el mantenimiento de la renta agraria en caso de que se produzcan inclemencias por el tiempo. Este programa sube su presupuesto un 6,10 %, con 216,4 millones de euros. Este presupuesto también mejora las estadísticas agrarias, un 26 %. Asimismo, aumenta un 12 % la contribución a organismos internacionales. El programa de desarrollo rural aumenta casi un 72 %. El programa 412 se incrementa en un 28,98 %. El capítulo 6, de inversiones, aumenta en más 3 millones de euros. Se crea una nueva línea para fomentar el sistema de información vitivinícola, hortofrutícola y de aceituna de mesa, para la que se destinan más de 700 000 euros. El capítulo 6 de este programa se incrementa hasta los 23 millones. Asimismo, se dota con 5 millones de euros una nueva partida para modernización de la maquinaria agrícola. En el programa 413 el capítulo 6 se incrementa un 72,69 %. El apoyo a la agricultura ecológica también aumenta un 222 %. Por otra parte, 9 millones de euros se destinarán al apoyo de la internacionalización. Aumenta también el presupuesto para la cadena de valor. Más de 6 millones y medio se dedicarán a la formación y vertebración del sector. También aumenta un 53,6 % el presupuesto destinado a regadíos. El programa de desarrollo rural incrementa su financiación un 31 %. Aumentan las becas para la formación en el medio rural, también para mujeres y profesionales. El programa 412 aumenta un 2,8 %, como también el programa 456. La inversión destinada a la lucha contra los incendios aumenta hasta en 84 millones de euros. El programa 000X tendrá un presupuesto de más de 119 millones de euros para cumplir el compromiso, junto con las comunidades autónomas, de la parte nacional de los PDR; aumenta, por tanto, un 10 %. La ECA mantiene su presupuesto.

En cuanto al medio rural, el programa 414B aumenta un 31 %. El presupuesto destinado a caminos rurales también aumenta y en el caso de los más desfavorecidos hay un incremento de 107 millones. Las transferencias a OPA aumentan un 23 %. En cuanto al FEAGA —como saben, el mayor programa de todos, con más de 5747 millones—, aumenta un 2,73 %.

En cuanto a pesca, el ministerio apuesta por el mantenimiento de los programas de desarrollo del sector pesquero, garantiza el apoyo al sector para que pueda hacer frente a la aplicación del nuevo reglamento de descartes y a las paradas temporales o definitivas de la flota. La gestión del fondo está definida a nivel competencial, de forma que el Gobierno central será competente en lo que afecta a las aguas exteriores y las comunidades autónomas en lo relativo a las aguas interiores. Se sigue apostando por la investigación marina, con una dotación de 11 millones de euros. Y en cuanto a la acuicultura, se atienden las actuaciones previstas dentro del Plan estratégico nacional. Se destinará un millón de euros para la consolidación del sector y 300 000 para reforzar el Observatorio Español de Acuicultura.

En cuanto al sector lácteo, señora senadora, creo que usted desconoce el gran acuerdo al que ha llegado en estos momentos la ministra de Agricultura con todo el sector.

La señora PRESIDENTA: Señora Moya, debe terminar.

La señora MOYA MORENO: Termino enseguida, señora presidenta.

Sabe que ha habido un gran acuerdo con todo el sector. Recordará usted que en los últimos ocho años ustedes no plantearon prórroga de cuota e incluso apoyaron una nueva tasa plana que habría supuesto la reducción del 50 %. (*Denegaciones de la señora Vitoras Jiménez*). Sí, señora senadora, lo conoce usted; y, si no, pregunte en su partido para que se lo expliquen.

Para finalizar, conociendo al señor Bel, no entiendo el tono amenazante que está utilizando en esta última intervención.

Señorías, no vamos a aceptar...

La señora PRESIDENTA: Señora Moya, debe terminar.

La señora MOYA MORENO: Termino, señora presidenta.

Decía que no vamos a aceptar las enmiendas por las razones expuestas, pues prácticamente todas ellas están recogidas en el aumento de estas partidas presupuestarias.

Doy también por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que afectan a la sección de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Moya.

Señorías, pasamos a la sección 25.

A esta sección ha presentado enmiendas el señor Espinar Merino, del Grupo Mixto, concretamente los números 3441 a 3446.

Tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Gracias, señora presidenta.

Damos por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El Grupo Socialista ha presentado las enmiendas 1494 a 1497.

Tiene la palabra el señor Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hemos presentado cuatro enmiendas. La 1497 va destinada a mejorar la partida relativa a los jardines, parques y montes de Segovia con el fin de conseguir una dotación más adecuada y suficiente. Las otras tres enmiendas guardan relación con la memoria histórica: una con la finalidad de recuperar las ayudas para las exhumaciones, otra para recuperar las ayudas a las asociaciones y otra para destinar una partida que permita iniciar aquello que acordó la comisión de expertos que se formó en la anterior legislatura para que el Valle de los Caídos deje de ser un monumento de parte, un monumento en conmemoración de una guerra civil y una dictadura y pase a ser un monumento para todas las víctimas de la guerra civil y del franquismo.

Durante la legislatura pasada el Gobierno invirtió entre 26 y 28 millones en materia de memoria histórica. Se hizo un mapa de fosas, fueron localizadas 2382 referidas a unas 45 000 víctimas, de ellas se abrieron unas 600 rescatando unos 6500 cuerpos, pero sin duda todavía queda mucho trabajo por hacer, porque puede haber cerca de 150 000 víctimas sin localizar por las cunetas de España. En este sentido, la idea era seguir con este trabajo durante las siguientes legislaturas.

En el año 2011, el anterior Gobierno invirtió unos 6 500 000 euros. En 2012 hubo un recorte y se dejó la partida en 2 500 000 euros, partida que al final se congeló y no se gastó. En 2013 se dejó la partida en 0 euros. En 2014, 2015 y 2016 ha desaparecido tanto la partida como la voluntad de aplicar la Ley de memoria histórica. De ahí que nosotros, año tras año, hayamos propuesto partidas para intentar que se aplique.

En 2012 el Grupo Popular decía que si bien se recortaba por la crisis, sería muy sensible con las exhumaciones, que apoyaba, y que a pesar del recorte gastaría más dinero que el gastado por el Gobierno Socialista. Como digo, la partida se congeló y al final no se gastó ni se aplicaron las ayudas. En 2013 no hubo exhumaciones, en 2014 no hubo exhumaciones, en 2015 no hay dinero para exhumaciones y en 2016 tampoco habrá dinero para exhumaciones.

Por tanto, ni siquiera ha habido dinero para aquello ante lo que decía el Grupo Popular que era sensible. Todo ello, además de ir en contra de la legislación aprobada, también va en contra de los últimos informes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 21

de la ONU, que señalan que deberíamos mejorar nuestra posición en materia de memoria histórica y, sobre todo, que deberíamos poner dinero para que se pueda aplicar la ley.

A todas estas cuestiones van dirigidas nuestras enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antich.

Para un turno en contra tiene la palabra el señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Señor Antich, son cansinos sobre esta cuestión de la memoria histórica. Llevo un par de ejercicios presupuestarios repitiendo lo mismo y ustedes no entran en razón. Ustedes, utilizando el dicho de dale Perico al torno, siguen y siguen y se empeñan en traer a la sección 25, Presidencia del Gobierno, la cuestión de la memoria histórica.

Lo fácil sería no debatir con ustedes sobre esta cuestión, puesto que es imposible debatir de algo que no se corresponde con la sección. Sabe usted, como sé yo, que desde hace varios ejercicios presupuestarios esta es una competencia transferida desde la sección 25, Ministerio de la Presidencia, al Ministerio de Justicia. Por citarles un ejemplo —reconozco que un tanto exagerado, pero perfectamente válido—, es como si yo intentara debatir esta mañana aquí, en este momento, sobre medioambiente. Posiblemente la señora presidenta me retiraría la palabra, y con toda la razón del mundo, pues estaría fuera de lugar. Sin embargo, pese a esa consideración formalmente poderosa, que yo podría legítimamente utilizar, no quiero escurrir el bulto, pues al tratarse de un tema que ha sido competencia de Presidencia —hemos debatido otros años y lo he llevado yo personalmente—, algo de eso sé, aunque no mucho. Además, aprovecho para hacer una aclaración a un senador que hoy no está con nosotros porque no ha presentado enmiendas parciales, aunque sí planteó una enmienda de veto en el reciente debate en el Pleno. Este senador, cuando esto era competencia de Presidencia, y una vez que Rodríguez Zapatero se fue dejando un presupuesto colgado —ayer dije que hizo lo que Cagancho en Almagro, es decir, desaparecer, y lo repito—, dudó sobre las actuaciones que el Gobierno del Partido Popular llevó a cabo en relación con esta cuestión.

Yo quiero ser riguroso y traigo el *Diario de Sesiones* número 24, del 20 de junio de 2012, correspondiente a los primeros presupuestos que abordó el Partido Popular, precisamente los de 2012. Son los presupuestos que el señor Zapatero dejó de elaborar y, por supuesto, de aprobar, por lo que tuvimos que hacerlo nosotros unos meses más tarde. Esto fue algo inédito en la práctica parlamentaria de la reciente democracia española, como es inédito que en una misma legislatura, como consecuencia de esa dejadez del señor Rodríguez Zapatero, el mismo grupo parlamentario haya tenido que aprobar cinco presupuestos.

Pues bien, como se refleja en dicho *Diario de Sesiones*, decía don Emilio Silva, presidente de la Asociación para la recuperación de la memoria histórica —y son los mejores argumentos que puedo utilizar en referencia a la memoria histórica—: «Pensábamos que en un contexto de crisis se podría eliminar la partida. Sin embargo, lo cierto es que van a dar más ayudas a las exhumaciones, porque con el Gobierno del PSOE, en contra de lo que se pensaba, las subvenciones para la apertura de fosas no eran ni el 30 % del total del dinero que Presidencia dotaba a la memoria histórica».

La otra cita, también literal, es de don Francisco Etxebarria, el forense con más experiencia y que más fosas ha abierto. Dice: Con este dinero —el que consignaba el Partido Popular— vamos a poder mantener el ritmo de la recuperación de unos 300 cadáveres anuales.

Dicho esto, señorías, hay que señalar que en esta partida se incrementa la dotación para los aspectos más significativos de la ley, los menos discutibles, los más humanos, los destinados a la exhumación de fosas y dignificación de las víctimas y sus familias. Se trata, en concreto, de un aumento de 300 000 euros, pasando de 2 200 000 a 2 500 000 euros en los presupuestos de 2012, elaborados y aprobados por el Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: ¿Qué ha pasado? Que hechos los trabajos de campo, hechos todos los análisis previos que había que hacer, ya no había demanda para la exhumación de fosas, y lo dicen precisamente dos personas con autoridad y, desde luego, nada sospechosas.

No den más la murga con esta cuestión, porque si nos vemos otra vez en la próxima legislatura ustedes seguirán empecinados en el error, como siguen empecinados en la sección 15, haciendo planteamientos de incrementos de partidas de la SEPI que son ilegales.

La señora PRESIDENTA: Señor Peñarrubia, debe terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 22

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Acabo ya, señora presidenta.

Lo que tienen que hacer no es corto y pego, sino trabajar de verdad los Presupuestos Generales del Estado y hacer una oposición responsable.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguien desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa*).

Tiene la palabra, señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

A pesar de que no haya presentado ninguna enmienda a esta sección, me gustaría matizar la última intervención del portavoz del Grupo Popular a la hora de referirse a Paco Etxeberria que, como saben ustedes, es el presidente de la Sociedad Aranzadi, una de las que más ha trabajado por la recuperación de la memoria histórica. Cuando se utilizan de esta manera las palabras y las referencias realizadas por Francisco Etxeberria creo que tenemos que salir en su defensa porque, independientemente de una partida u otra, el Partido Popular se ha negado a recuperar la memoria histórica; el Partido Popular se ha negado durante toda la legislatura a cumplir la Ley de memoria histórica; el Partido Popular se ha negado en todo momento a escuchar a los familiares de la gente que tanto ha sufrido. Es decir, la actitud del Grupo Popular con respecto a la memoria histórica es lo que verdaderamente ha sido negativo en toda esta legislatura. Si en verdad el Grupo Popular quisiera hacer algo con este tema, lo único que tendría que hacer, además de presupuestar unas cantidades, es mostrar una actitud de escucha, una actitud de trabajo con el resto de grupos porque lo único que se le pide, evidentemente, es cumplir con la ley que no ha querido cumplir durante toda esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bildarratz.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Nosotros no hemos presentado enmiendas a esta sección. Yo no doy abasto, porque me van cambiando los portavoces del Grupo Popular y uno no puede con todo. Simplemente intervengo porque la anterior portavoz del Grupo Popular ha dicho que yo les había amenazado. Nada más lejos de la realidad: ni les he amenazado ni pretendía amenazarles ni estoy en condiciones de amenazar nada. En todo caso, mis afirmaciones las pueden tomar como un consejo, como una reflexión, pero amenaza ninguna. Lo último que me faltaba oír al final de esta legislatura es que los senadores del Grupo Popular se puedan sentir amenazados. Vivir para ver.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Antich, tiene la palabra.

El señor ANTICH OLIVER: Gracias, señora presidenta.

Comprendo que el senador del Grupo Popular tenga una misión difícil a la hora de defender el tema de la memoria histórica. Entiendo que se vaya por Zapatero y por todas estas historias para no hablar de lo que tiene que hablar. Le pediría al senador que en vez de leernos lo que propusieron en 2012, nos lea lo que liquidaron en 2012 en relación con la memoria histórica para ver cómo se gastaron estos 2 500 000 euros en exhumaciones. Cero millones en exhumaciones. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que en 2012 propusieron 2 500 000 euros en materia de exhumaciones y gastaron cero euros. Pero es que en 2013 ya pusieron cero euros y en 2014 juegan al trile. Nos dijeron que la partida ya no estaba en Presidencia, sino que la pasaban al Ministerio de Justicia. ¡Solo falta que nos digan dónde tenemos que presentar la enmienda! Es decir, ustedes no nos aprueban ni una sola enmienda y solo falta que encima nos digan dónde las tenemos que presentar. En el Ministerio de Justicia siempre ha habido una serie de partidas dedicadas a temas de memoria, pero residuales. Se trata de partidas que van dirigidas al Registro Civil, a las declaraciones de reparación, pero que no sustituyen las que había en Presidencia sobre exhumaciones, ayudas a las asociaciones, etcétera. No nos cuenten cuentos porque ya sabemos todos los cuentos que ustedes nos cuentan en materia de memoria histórica.

Ustedes no quieren aplicar la Ley de memoria histórica; ustedes no se asemejan en nada a la derecha europea en estas materias. Este es el tema. Díganlo, por favor, digan la verdad y no nos vengan con

excusas de si el problema es la economía, de si el problema es que ahora la partida no es esta sino otra o de si el problema es que hablamos donde no toca. No nos vengan con historias y díganlos: Nosotros no queremos aplicar esta ley. Díganlo y así todos tendremos muy claro cuál es su postura, pero no nos vendan más motos y no me hable de si Zapatero se fue. ¿O es que cuando se vayan ustedes tendremos menos deuda que antes? ¿O es que los salarios son más altos? ¿O es que tenemos menos impuestos? ¿O es que tenemos más inversiones? Motos no, ni cuentos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antich.
Tiene la palabra, señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, decía que esto es y sigue siendo cansino. Señor Bel, sigue siendo cansino, sigue siendo pesado. No hay peor sordo que el que no quiere oír ni peor ciego que el que no quiere ver.

Formalmente yo no tendría ninguna obligación de contestar a lo que es un defecto formal de planteamiento de unas enmiendas porque no corresponden a la sección Ministerio de la Presidencia. Eso se lo hemos dicho un año y otro, y ustedes erre que erre, intentando confundir, intentando enredar. Le he dicho que hubo 2 500 000 euros para la parte más importante, y autoridades con prestigio manifestaron que era más que suficiente y que incluso superaba la cifra que utilizaba el Gobierno del Partido Socialista. Lo demás se iba en programas, en financiar a actores de la memoria histórica, pero no iba a lo de verdad, no iba a lo humano, no iba a exhumar y a recuperar los cuerpos de seres queridos para las familias y facilitárselos. No hubo demanda porque el trabajo de campo estaba terminado. Quedaban recursos suficientes y ya no hay más fosas que descubrir. Salvo que se empeñen en buscar a Federico García Lorca en los cuatro puntos cardinales de España, ahora mismo no hay más sitios donde buscar.

Para terminar, señora presidenta, y sin ánimo de polémica. No está mi compañera, pero creo que no ha querido decir eso, señor Bel. Si usted es un santo varón, si se tiene ganado aquí el prestigio del trabajo y del rigor y está peleándose con todos los portavoces parlamentarios de todos los grupos.

Por último, me hace gracia el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco porque él no enmienda, a él le interesa poco la sección, pero en el turno de portavoces aprovecha para decirnos que no hacemos lo conveniente en esta materia.

Señorías, hagan su trabajo bien, porque el asunto corresponde a la sección 13, Ministerio de Justicia; dejen ya de marear la perdiz en el Ministerio de la Presidencia y verán cómo así podemos aclararnos y avanzar.

Muchas gracias, señora presidenta. *(El señor Bildarratz Sorron pide la palabra).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peñarrubia.

Señor Bildarratz, no le voy a dar la palabra porque su señoría tiene derecho a no presentar enmienda y a utilizar el turno de portavoces. Está absolutamente en su derecho. *(El senador Bildarratz Sorron: ¡Pues eso es!).*

No ha lugar la crítica que le ha hecho el señor Peñarrubia, pero no le voy a dar la palabra.

Pasamos a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El señor Mulet García, del Grupo Parlamentario Mixto, ha presentado las enmiendas 2045 a 2048; las señoras Armas Pérez y Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Mixto, las enmiendas 2155 y 2156; y el señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Mixto, las enmiendas 3447 a 3454.

Tiene la palabra, señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Las doy todas por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor Fuster Muniesa y la señora Ibarz Ibarz y Santos Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, presentan la enmienda 2302.

Tiene la palabra, señora Santos.

La señora SANTOS FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Esta enmienda está en conexión con la de adición sobre la misma materia que se defendió ayer y tiene por objeto garantizar el acceso a la asistencia sanitaria en cualquier parte del territorio y, muy concretamente, incluir las derivaciones a centros de referencia por enfermedades graves y raras; en

particular a los residentes de zonas limítrofes, como es el caso de miles de aragoneses en nuestro territorio. Estamos seguros de que esta es también la voluntad del Gobierno. De ahí que lo que queremos con esta enmienda es que se garantice esa voluntad política en presupuestos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santos.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 2557 a 2572.

Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, presidenta.

Las doy por defendidas. Pero, sin ánimo de retomar el debate anterior, quiero manifestar que me quedo con el siguiente titular: Todas las fosas que se tenían que exhumar están exhumadas y no queda ninguna fosa por exhumar, según el Partido Popular. Lo digo por si algún representante del Grupo Popular quiere enmendarle la plana al señor Peñarrubia porque, si no, el titular es este: Todas las fosas se han exhumado, no queda ninguna por exhumar, según el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió ha presentado las enmiendas 2930 a 2964 y la 3301.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de defender las treinta y seis enmiendas, quiero agradecer al señor Peñarrubia que me haya calificado de santo varón. Voy a enmarcar este trozo del *Diario de Sesiones* y se lo voy a regalar a mi mujer porque, seguramente, lo va a tener en consideración y también ganas de conocerle. En todo caso, le invito a visitar la ciudad de Tortosa. (*Risas*).

Dicho esto, doy por defendidas las treinta y cinco enmiendas que presentamos a la sección 26. No voy a entrar en detalles, aunque sí haré referencia a alguna. La enmienda 2944, importante por su contenido, por esos 283 millones de euros, pretende que el Estado cofinancie con las comunidades autónomas los servicios de dependencia. Se debería cumplir la Ley 39/2006, pero no se cumple en estos momentos en Cataluña, pues la aportación no alcanza el 20 % de toda la dependencia financiada. Recordemos que la ley establecía que el Estado podía cofinanciar hasta el 50 %.

La enmienda 2940 hace referencia a la financiación del Fondo de Cohesión Sanitaria, que servía para financiar los desplazados entre comunidades autónomas, por el Estado, y que, a partir de 2013, pasó a financiarse por otro mecanismo, por un fondo extrapresupuestario, y son las mismas comunidades autónomas las que financian estos desplazados; y eso, de entrada, lo que ha supuesto ha sido una reducción importantísima para el Sistema Nacional de Salud porque el Estado deja de aportar esos recursos y los carga sobre las comunidades autónomas.

Hay varias enmiendas que, por su cuantía, me atrevo a decir que no son ni de campanario; son de capillita, de casi de confesionario, porque son muy pequeñas: 100 000 euros para la Fundación Miquel Valls; 100 000 euros para la Fundación Esclerosis Múltiple; 500 000 euros para el Casals dels Infants; 40 000 euros para la Fundación para el Somni dels Nens; y 100 000 euros para la Fundación Arrels. Y aunque sean de capillita o de confesionario, debo decirles que estas cantidades tienen un efecto multiplicador en estas entidades y se convierten en catedrales. Por tanto, les pido comprensión para estas capillitas o confesionarios que pueden acabar siendo grandes catedrales sociales.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 160 a 216.

Tiene la palabra, señora Berja.

La señora BERJA VEGA: Gracias, presidenta.

Aunque nos extenderemos más en la defensa de las enmiendas en el Pleno, queremos decir algunas cosas generales.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado cincuenta y seis enmiendas a esta sección que pretenden, sobre todo, reorientar el presupuesto de sanidad, servicios sociales e igualdad, que continúa

con esa tendencia a los recortes que ha sido la seña de identidad del Gobierno del Partido Popular en esta legislatura. Son enmiendas que dan respuesta a los graves problemas de desigualdad, pobreza y exclusión social de la población española y que también garantizan la cohesión social y territorial.

Un ejemplo claro, como ha dicho un compañero en la anterior intervención, es la desaparición del Fondo de cohesión sanitaria, que ha sido una de las graves decisiones que el Gobierno ha tomado en esta legislatura y que supone el abandono de sus responsabilidades y competencias para garantizar la igualdad y la cohesión en la sanidad pública. Este fondo que han eliminado del presupuesto garantizaba el acceso en igualdad a los servicios sanitarios, independientemente de la comunidad autónoma y, como se ha dicho en la intervención anterior, ahora forma parte de la parte extrapresupuestaria.

Hemos presentado la enmienda 193 con el fin de dotar una partida de 200 millones de euros para restablecer este Fondo de cohesión sanitaria que, para nosotros, es imprescindible.

También hemos presentado doce enmiendas al programa 313, de Salud Pública, Sanidad Exterior y Calidad, que supone más de 66 millones de euros para paliar los recortes en prevención del SIDA, salud pública, actividades de promoción y prevención, y estrategias de salud.

En lo referente a la política social, no hay, señorías, medidas para corregir el aumento de la pobreza y la desigualdad existente, sino todo lo contrario; ustedes profundizan en la brecha social en un momento en el que la población española tiene un riesgo de exclusión y de pobreza que alcanza el 30 %, y donde los índices de desigualdad, de riqueza y desigualdad de renta han subido.

Señorías, se trata de los quintos presupuestos de una legislatura definida por las políticas antisociales del Gobierno del Partido Popular, que continúan con el proceso de destrucción del Estado del bienestar que venimos denunciando desde 2012. Mi grupo ha registrado un conjunto de enmiendas que pretenden reorientar un presupuesto que no da respuesta a los problemas de las personas más vulnerables; entre ellas, quiero destacar, fundamentalmente, las que afectan a la dependencia. Hemos registrado enmiendas para reponer el nivel convenido de financiación de la dependencia, con 283 millones de euros propuestos. En sus cinco presupuestos, la eliminación de esta vía de financiación ha supuesto que el Estado deje de invertir en el sistema 1415 millones de euros, y ustedes presumen de que lo han aumentado en 75 millones. Quiero recordarles que el desarrollo de la Ley de la dependencia fue modélico en los gobiernos socialistas, además de sostenible. Nosotros hemos defendido siempre que la Ley de la dependencia es sostenible social y económicamente; por eso, los gobiernos del Partido Socialista la han desarrollado de forma ejemplar.

Un plan concertado de servicios sociales es asimismo fundamental. Les recuerdo que ustedes han recortado esta partida en torno al 65 %, además de generar incertidumbre en los ayuntamientos con su nefasta reforma de la Administración Local. Ustedes dedican 3,6 euros al año por cada usuario de servicios sociales; por ello, nuestra enmienda 211 pretende incrementarla en 100 millones esta partida.

Tenemos también algunas enmiendas para dotar de manera concreta y específica los planes de inclusión, infancia, familia y discapacidad. Asimismo, en la enmienda 216 pedimos, una vez más, la reposición de la partida de teleasistencia, con 30 millones de euros que ustedes eliminaron. Todos estos años hemos pedido, además —lo hacemos también ahora con la enmienda 214— el incremento de las correspondientes a turismo social y termalismo, que ustedes han recortado, con 30 millones de euros.

Otro bloque de nuestras enmiendas es un compromiso real con la igualdad y contra la violencia de género. Estamos viendo una situación de emergencia que ustedes no quieren ver. Hacen falta medidas concretas en presupuestos adecuados. La cantidad propuesta en nuestras enmiendas sobre igualdad superan los 100 millones de euros —hay 17 enmiendas en este capítulo—, porque queremos contar con los fondos suficientes para corregir las disfunciones y dar un nuevo empuje a la igualdad y a la lucha contra la violencia de género.

La enmienda 182 propone un nuevo plan permanente de prevención contra la violencia dotado con 45 millones de euros. Por su parte, la enmienda 188, referida al nuevo sistema individualizado de valoración de riesgo para menores víctimas de violencia, propone...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Berja.

La señora BERJA VEGA: ... una dotación de 10 millones de euros.
He terminado.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Turno en contra.

Tiene la palabra el señor García Nieto.

El señor GARCÍA NIETO: Gracias, señora presidenta.

Siguen insistiendo ustedes con sus enmiendas en el mismo mantra que vienen utilizando desde hace tiempo, el de los recortes; un mantra que precisamente en materia de política social se desmonta fácilmente porque sus cuentas destinan a gasto social 35 000 millones de euros más que en 2011; una cantidad que, acompañada de una gestión eficiente en un contexto económico muy difícil, ha logrado garantizar nuestro estado de bienestar, mejorándolo y reforzándolo.

Señoría, uno se queda perplejo oyendo hablar de recortes sociales a quienes dejaron a millones de familias sin trabajo y, por tanto, sin ingresos para poder pagar su vivienda, los alimentos de sus hijos, la luz o el agua, a quienes, en definitiva, llevaron a la ruina a nuestro país y a la pobreza de muchas familias. Y mayor perplejidad causa que en sus enmiendas propongan volver a las mismas políticas que pusieron en riesgo el sistema sanitario por la deuda acumulada o por no pagar las facturas, poniendo en peligro el abastecimiento de nuestros centros sanitarios.

Siguen pidiendo ustedes la derogación del real Decreto 16/2012 y nos negamos porque esta reforma está garantizando el sistema; lo está haciendo más universal, incluyendo a miles de españoles que no lo estaban y atendiendo a los inmigrantes en situación irregular igual que al resto de ciudadanos, pero sin poner en riesgo el sistema. Hay que decir que con sus enmiendas pretenden ustedes volver al repago sanitario socialista, por el que los parados sin ingresos pagan el 40 % de los medicamentos, mientras que personas con grandes pensiones no pagan nada. Hay que decir también que el fondo de cohesión no solo no desaparece, sino que se refuerza y se amplía con una nueva regulación y con la del FOGA, negociada con las comunidades autónomas.

Señorías, defendemos unas cuentas que crecen un 6 %, pero sobre todo defendemos una gestión que reconoce a nuestros profesionales, que da más prestaciones, que incorpora 140 fármacos innovadores, contradiciendo lo que decían ustedes hace un momento, que lucha contra el sida, que otorga nuevas partidas para atender a los refugiados, que fortalece el sistema para atender retos de futuro como el de la cronicidad y que, sobre todo, intenta salvar a la sanidad española del mayor recorte que ha sufrido en toda su historia, el que hizo el gobierno socialista dejándonos al borde de la quiebra. Además, señoría, el movimiento se demuestra andando y el ejemplo lo tienen donde gobiernan, señora Berja, ya que Andalucía es la comunidad autónoma que menos dinero destina a gasto sanitario por habitante de toda España.

En dependencia ocurre lo mismo. Hablan ustedes de dependencia con una ligereza pasmosa, cuando dejaron un sistema moribundo, con una deuda de 1034 millones de euros y con una lista de espera de más de 300 000 personas y un recorte de 235 millones. A sensu contrario, este Gobierno ha invertido 6500 millones de euros más, un 6 % más que el Gobierno anterior; ha pagado las deudas y cumple íntegramente la ley y lo repito, cumple íntegramente la ley, destinando el 50 % que le corresponde, lo que supone este año 75 millones de euros más. Hoy las listas de espera se han reducido un 58 %, el grado de cobertura es un 14 % más que en 2012 y el 50 % de los beneficiarios se han incorporado al sistema en los últimos tres años. Por lo tanto, señorías, el sistema de dependencia no está ni colapsado ni muerto, sino muy vivo y con buena salud y si sufre algún retraso es debido a la mala gestión de comunidades autónomas como Andalucía, en la que la media para acceder al sistema es de 300 días; y les quiero recordar que las incorporaciones no las hace el Gobierno de España, las hacen las comunidades autónomas.

En materia de violencia de género, una de las lacras del siglo XXI, es necesario unir esfuerzos, es necesario que los agresores escuchen una sola voz, que no haya ningún resquicio de duda de que toda la sociedad está contra ellos; y es necesario también que las víctimas sepan que la sociedad entera está a su lado. Esta materia no puede ni debe ser utilizada como arma arrojadiza de unos contra otros por buscar rédito político.

Señorías, les pediría un esfuerzo para apoyar unas cuentas que suben un 6 % en esta materia y que destinan al fondo de asistencia a las víctimas 1,5 millones de euros más que en 2011. Pero para luchar contra esta lacra no es suficiente tener más dinero, que también, hacen falta además acciones legales como las que ha puesto en marcha este Gobierno, reformando el Código Penal, proporcionando asistencia jurídica a las víctimas, estableciendo la inembargabilidad de las ayudas o que el asesino no pueda cobrar ni heredar de su víctima y, sobre todo, el reconocimiento de los menores como víctimas. Sinceramente, hubiera sido deseable que todas estas medidas ustedes las hubieran apoyado.

Por último, hablemos de pobreza y exclusión. No hay presupuestos más sociales que los que apuestan por el empleo, fortalecen los servicios básicos y protegen a las familias que todavía no notan la recuperación. Creo que todos podemos estar de acuerdo en afirmar que la mejor política social es el empleo y en España en este momento se crece a un ritmo superior al 3 %, lo que va a permitir crear entre este año y el pasado alrededor de un millón de puestos de trabajo y este es, sin duda, el mejor camino para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 27

Basándonos en este crecimiento, podemos afirmar que estos son los presupuestos más sociales de la historia de la democracia. Señora Berja, lo vienen ustedes a reconocer de manera implícita en su enmienda 209 al solicitar 50 millones de euros cuando en anteriores presupuestos pedían 1000 millones de euros más de aportación.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor García Nieto.

El señor GARCÍA NIETO: Sí, termino.

Señoría, nosotros no queremos volver al escenario de 2011, no queremos volver a los recortes sociales que hizo el gobierno socialista. Los españoles hoy tenemos un sistema de bienestar sostenible, que protege nuestra salud, que se ocupa de los que más lo necesitan y que protege a los más débiles. Esto es lo que recogen estos presupuestos, los que necesita España, que son realistas, posibles y creíbles. Por eso, no vamos a permitir el retroceso que supondría aceptar sus enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Nieto.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Intervendré brevemente para recordarles, dado que se ha hablado de la inembargabilidad de las ayudas sociales, que este Gobierno ha sido quien las ha establecido basándose en una normativa que no se había aplicado nunca; cuando se empezó a aplicar yo mismo, en nombre de mi grupo, interpele rápidamente al ministro Montoro para pedirle una solución. En aras de la verdad hay que decir que reaccionó rápido a nuestra petición el ministro Montoro y que se produjeron las modificaciones legislativas que habíamos pactado para que se produjera esta inembargabilidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra la señora Berja.

La señora BERJA VEGA: Señoría, no es un mantra el que recitamos; damos datos, datos sobre la desigualdad social y la situación de las familias desde que ustedes gobiernan. Señorías, han dilapidado una herencia de progreso de derechos y de avances sociales, de medidas pioneras y sobre todo de compromiso dotado y concreto.

Me hablaba de Andalucía, y también yo voy a hacerlo. Yo me quedo bastante sorprendida cuando me hablan de Andalucía y de la Ley de dependencia relacionada con Andalucía, porque Andalucía es un ejemplo si del desarrollo de la Ley de dependencia hablamos, y ha tenido que asumir su falta de compromiso. Eso es Andalucía, no lo que usted decía.

Insisten ustedes también en la recuperación económica. Vuelvo a sorprenderme porque ligan recuperación económica y creación de empleo. ¿Qué tipo de empleo? Empleo precario, empleo que no permite a las familias la supervivencia y que no permite la dignidad de los trabajadores y de las trabajadoras. Solo le pedimos, aunque sea por humildad, un poco de respeto a las miles de personas que lo están pasando realmente mal. ¿Cómo pueden alardear de una buena situación cuando la pobreza infantil se ha incrementado en casi cuatro puntos con respecto a 2011, cuando son capaces de incumplir los derechos humanos con la exclusión de los inmigrantes irregulares de la sanidad pública, cuando la brecha de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres se sitúa en torno al 24 % —recuerden que por cada euro que cobran los pensionistas por esa subida de las pensiones se gastan 4,5 euros debido al copago en medicinas—, cuando no cesan los asesinatos por violencia machista y se niegan a un pacto de Estado? Les hablo del pacto que propuso el gobierno socialista en esta misma Cámara hace un par de semanas, de un acuerdo social, político, institucional contra la violencia de género. Todos y todas las senadoras de la Cámara votaron a favor, excepto el Partido Popular. (*El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia*).

Sabemos que nuestras enmiendas van a resultar rechazadas como en los presupuestos anteriores, como viene siendo la dinámica habitual del Grupo Popular. Ustedes saben que las enmiendas que hemos presentado, y lo saben, inciden en la recuperación de derechos arrebatados en materia de salud, servicios

sociales e igualdad. Les pedimos que al menos tengan la consideración de sensibilizarse con la situación social de las personas en España.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, señoría.

En turno final de portavoces, tiene la palabra la senadora González López.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Llevamos ya dos días de sesiones de enmiendas de presupuestos y sé que son unas cuentas públicas, unos presupuestos para el ejercicio 2016, que podrán gustar más o podrán gustar menos pero el mantra, repito, el mantra de calificarlos de antisociales y poco menos que de destructores del Estado de bienestar lo que evidencia para muchas de sus señorías es el más absoluto desconocimiento de la realidad; un desconocimiento de la realidad que ayer manifestó nuevamente el secretario general de los socialistas, el señor Pedro Sánchez, cuando en un foro de una cadena, la Cadena SER, en Santander, afirmaba que hoy España estaba peor que en 2011. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*. Esto es para nota, señorías, para nota. No tuvimos oportunidad de ver el auditorio, pero seguro que hubo un murmullo generalizado a causa de estas afirmaciones.

Pero voy a hablar de lo que hoy estamos tratando, de las enmiendas a la sección 26, y de ese mantra que usted ha recitado, el de que son antisociales, antisociales y destructores del Estado de bienestar. Señorías, ¿es antisocial favorecer la creación de empleo más que ninguno de nuestros socios europeos? ¿Es eso es antisocial? Antisocial, señorías, es destruir más de tres millones de empleos en la última legislatura socialista. ¿Favorecer que la economía de España crezca, que crezca más que la de nuestros socios europeos, es antisocial? Antisocial es cerrar empresas y dejar a un país en la ruina y al borde la intervención. ¿Favorecer que las administraciones públicas, esas a las que ahora hacemos enmiendas parciales, enmiendas en los presupuestos para transferirles más recursos paguen a sus proveedores es antisocial? Antisocial es estrangular económicamente a estas administraciones públicas, colapsando la sanidad y los servicios sociales; sí, señorías, por impagos. Ahora se cumple la Ley de dependencia en mi comunidad. En la comunidad de la que yo provengo, Murcia, hicimos un estudio en la legislatura pasada, y la aportación del Estado no llegaba al 32 %; el resto lo tenían que asumir los ciudadanos de la Región de Murcia. Por lo tanto, antisocial es estrangular económicamente a las administraciones públicas y no prestarles ayudas económicas para pagar sus deudas; por contra, ahí están el Plan de pago a proveedores y el Fondo de liquidez autonómica. ¿Es antisocial, por ejemplo, que ahora el pago de intereses de deuda, esa que colocamos en los mercados, se reduzca prácticamente a cero y se liberen esos recursos para más infraestructuras, más sanidad, más educación, más empleo, como bien han demostrado estos presupuestos que presentamos? ¿Eso es antisocial? No, antisocial es perder la confianza de los inversores y detraer recursos de todos los españoles para pagar esos intereses.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora González.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Termino, señora presidenta, volviendo a lo que decía al principio. Podrán gustar más o podrán gustar menos estos presupuestos, pero son los únicos que salvaguardan, como los cuatro anteriores —son cinco en esta legislatura— el tan ansiado y merecido camino del crecimiento económico y de la generación de empleo iniciado para garantizar y mejorar nuestro Estado de bienestar. Señorías, todo lo que no sea continuar por la senda de reformas y políticas emprendidas en esta legislatura por el Partido Popular nos devolvería, en un corto espacio de tiempo, a la casilla de salida, a la casilla de partida que ni España ni los españoles se merecen.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.

Pasamos, señorías, a la sección 27, Economía y Competitividad. Se han presentado las enmiendas 2049 a 2051 por el señor Mulet García, del Grupo Mixto, y las enmiendas 2157 a 2159 por las señoras Armas Pérez y Julios Reyes, del Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto y comentaré muy brevemente las tres que hemos presentado las senadoras de Coalición Canarias, que van dirigidas a incrementar las partidas para los parques tecnológicos que estamos desarrollando en algunas islas y a la financiación de determinadas

medidas de I+D+i que tienen que ver con las universidades y con los centros de investigación públicos de nuestras islas. No entro en detalle porque, grosso modo, las enmiendas presentadas tienen que ver con lo que acabo de comentar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Julios.

El Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya presenta las enmiendas 2573, 2574 y 3398 a 3412.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Sí, efectivamente, señora presidenta. Las doy todas por defendidas y me centraré en las presentadas por los senadores del PSC. Básicamente son enmiendas destinadas al mantenimiento de centros de investigación, desarrollo e innovación en Cataluña, algunos de gran renombre en el Estado español e internacionalmente, por ejemplo, el Centro de Nanotecnología y Nanociencias de Barcelona, el Instituto de Ciencias del Espacio, el Instituto Catalán de Fotónicas, el Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona, el Parque Científico de la Universidad de Barcelona, el consorcio Barcelona Supercomputing Center, Centro Nacional de Supercomputación o el consorcio CSIC-IRTA.

Finalmente, las enmiendas 3409 a 3411 proponen, para diversas entidades y centros e institutos de investigación que no voy a nombrar, transferencias, en este caso por valor de 15 700 000 euros, para el mantenimiento de sus convenios y programas de investigación y, por lo tanto, de las plantillas de investigadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Las enmiendas 2965 a 2994, 3302 y 3303 han sido presentadas por el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Bel tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Sí, efectivamente, presentamos estas 30 enmiendas a la sección 27 de estos presupuestos, de la 2965 a la 2994; unas enmiendas dirigidas en su parte más importante, la cuantitativa, a mejorar las políticas de investigación y desarrollo que aparecen en el presupuesto. De hecho, la enmienda 2992 pretende dotar el Fondo nacional para la investigación científica y técnica con una cantidad adicional de 100 millones de euros. Hay también una enmienda de transferencia a la Generalitat de Catalunya para financiar políticas de investigación, desarrollo e innovación de 88 200 000 euros, la 2975 concretamente. De hecho, le dijimos a la secretaria de Estado de Investigación y Desarrollo que había una mejora en la parte no financiera de estos presupuestos, pero una mejora muy modesta comparada con los presupuestos de años anteriores; y constatamos que todas las cantidades dotadas presupuestariamente en los capítulos financieros eran cantidades que nunca se agotaban. Por tanto, el traspaso de partidas presupuestarias para este tipo de políticas, de los capítulos financieros a los no financieros, debe ser mayor.

Presentamos también una serie de enmiendas vinculadas la mayoría de ellas a parques científicos, como el de Girona, el de Lleida, el de Barcelona, el Centro Tecnológico de la Química de Tarragona, el Parc Tecnològic del Vi de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona o a algún otro proyecto concreto, dos en la ciudad de Igualada o los del Centro de Investigación en Agrigenómica. En todo caso, de aceptarse las enmiendas presentadas, pese a que algunas son de una modestia presupuestaria considerable, tendrían una alta repercusión en el sector productivo de nuestro país. Hay que reconocer que estas consignaciones presupuestarias en estos programas tienen un efecto importantísimo en la competitividad de nuestro tejido empresarial. Por ello, damos todas las enmiendas por defendidas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta las enmiendas 1410 a 1469.

Tiene la palabra el señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Quiero dar brevemente por defendidas las sesenta enmiendas —es lo que exige el guión— que presentamos a esta sección 27. Son sesenta enmiendas que suman un total de 697 millones de euros, de las que cincuenta y cuatro van destinadas a corregir determinados presupuestos de organismos relacionados

con investigación, desarrollo e innovación y seis están relacionadas con el comercio. Refiriéndome a estas últimas, solicitamos 135 millones de euros para acciones que tienen que ver con el comercio exterior, con la internacionalización de nuestras empresas y con el ICEX, y aproximadamente 22 millones de euros relacionados con actividades ligadas al comercio interior, Cámaras de Comercio y determinados programas de ayuda y fondo de pymes.

En cuanto a investigación, desarrollo e innovación presentamos un total de 539 millones de euros destinados fundamentalmente a dotar mejor en estos presupuestos, a nuestro juicio, a las que podemos llamar perlas de la corona de la investigación en España. Solicitamos 225 millones de euros al Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica, que es de donde se nutren la mayoría de proyectos de investigación que se hacen en nuestro país y donde se pueden contratar a los científicos excelentes que tenemos y a otros que hemos perdido en estos últimos años —hasta 11 000 según todas las cifras— para que puedan regresar a España. Pedimos en diversas enmiendas 105 millones de euros para el CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el organismo donde se realiza la aplicación industrial de todo lo que investiga el sistema español de ciencia, y sobre todo la innovación, que es lo que en estos momentos de industrialización tecnológica necesita España dado que el mundo va por ahí.

Solicitamos más de 52 millones de euros a organismos del Centro Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, la gran institución de la ciencia española, y 28,5 millones de euros para distintos centros y organismos públicos radicados en distintos lugares del país: 28 millones de euros para centros de Cataluña; 1 millón para el Parque Tecnológico de la Salud de Granada; 5 millones de euros para el Instituto Astrofísico de Canarias y para la explotación del Grantecan, GTC, el gran telescopio en que participa España; 27,5 millones de euros para el Instituto de Salud Carlos III que, como ustedes saben, centra la investigación en salud del país, una investigación muy importante en la que somos líderes; 17 millones de euros para el Instituto Español de Oceanografía Español, y 5 millones de euros para el Instituto Geológico y Minero. En fin, son para distintas partidas que vienen a intentar corregir el déficit que tienen estos presupuestos. Es cierto que hay un cierto incremento en estos presupuestos respecto a los del año pasado, como es cierto también que ese incremento es menor que la propia subida que tendrán, con lo que la política de Gasto 46, como ya le dijimos a la secretaria de Estado, pesa menos en estos presupuestos que en los anteriores. Son, por tanto, enmiendas ligadas al crecimiento sostenible, al crecimiento inteligente, a la creación de empleo de calidad y al reto que tiene este país de competitividad respecto a los países de nuestro entorno a los que nos queremos parecer. Esto nos ayudaría a acercarnos más a una economía de carácter occidental, con empleos de calidad, duraderos e indefinidos, y no tanto a un modelo de economía tipo asiático basado en empleos de corta duración y de bajo salario.

Entendemos que España necesita estos casi 700 millones de euros y por eso hemos presentado estas enmiendas a los presupuestos del próximo ejercicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Manchado.
En turno en contra tiene la palabra el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO GENER: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La mayor parte de las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios en el Senado a la sección 27 están en torno a tres ejes: comercio exterior, comercio interior e I+D+i. Nosotros consideramos que los presupuestos de la sección 27 y, en conjunto, los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2016 son reales, realizables y ajustados al momento económico en que nos encontramos.

Respecto a las enmiendas que se han presentado a comercio exterior, entendemos que los presupuestos recogen un aumento en la partida del 1,86 %. Damos las gracias y apostamos por las empresas que han trasladado su centro de operaciones buscando mercados en el extranjero, lo que ha contribuido a esta salida de la crisis y a que se mantuvieran los puestos de trabajo. Afortunadamente, hoy hay más de 150 000 empresas españolas que operan dentro y fuera de Europa.

Respecto a la dotación que dan los presupuestos a comercio exterior está el Fondo para la internacionalización de la empresa, FIEM. Son 250 millones de euros y se prevé que a finales de 2015, a través de este fondo se apruebe un montante de unos 400 millones de euros con un techo de gasto de 500 millones.

Se ponen en funcionamiento los FIEM-Facilidades Unión Europea con 50 millones de euros para 2016, los fondos de inversión en el exterior, y los FONPYME aumentan la partida en 5 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, lo que hace un montante de 55 millones de euros.

Quiero resaltar también que se aumentan en 1,2 millones de euros los fondos transferidos al Instituto Español de Comercio Exterior, ICEX, y poner en valor el esfuerzo que se ha hecho por parte de las comunidades autónomas y el Gobierno central, que han firmado 12 convenios de colaboración para optimizar las oficinas internacionales que tanto las comunidades como el Gobierno tenían en el extranjero, para facilitar el poder estar en más países. Creo que ha sido un gran acierto de colaboración. Sé que se han mencionado en anteriores comparecencias las oficinas catalanas, pero hay que decir también que funcionan francamente bien.

También en relación con comercio exterior, consideramos que con este presupuesto hay una mejora en la integración y coordinación. Todo ello va encaminado a que en España en 2015 se registrará el mayor superávit en la balanza por cuenta corriente de la serie histórica.

En cuanto a las enmiendas que se han presentado respecto al comercio interior, la apuesta del Gobierno es el Plan de apoyo al comercio minorista. Es un plan ambicioso en el que no solo está inmerso el Gobierno central sino también las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las Cámaras de Comercio. En esa partida hay 12 millones de euros, de los cuales 9 corresponden a fondos ICO; 2,4 millones a diversas actuaciones que se llevarán a cabo a través de las Cámaras de Comercio de España y 200 000 euros para diversos estudios de viabilidad y recuperación de mercados y dinamización del consumo.

Hay que decir que el Plan de apoyo al comercio minorista en 2015 ha beneficiado a más de 30 000 comercios, pero el apoyo al comercio minorista no solo tiene que estar basado en partidas presupuestarias —que también—, sino a impulsar la fiscalidad. En algunas comparecencias aquí se ha comentado que la bajada del IRPF, la del impuesto sobre sociedades o la del de contribuciones a la Seguridad Social han fomentado el comercio interior aumentando el consumo interno. Y también se ha legislado, junto con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, respecto de la creación de nuevas zonas de influencia turística, lo que ha facilitado que los turistas que nos visitan puedan invertir más que antes tanto en fines de semana como en otras épocas del año.

Señorías, por todo lo anteriormente expuesto puedo anunciarles que mi grupo parlamentario va a rechazar las enmiendas ya que estos presupuestos contemplan una mayor partida, sin duda fruto del esfuerzo de todos los españoles y del Gobierno en particular.

Con respecto a las enmiendas que se han presentado a la sección 27 en relación con I+D+i, creo que es destacable, que es muy importante que la tasa de reposición sea del cien por cien.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO GENER: Concluyo.

Creo que es algo por lo que todos nos tenemos que congratular.

Se han aumentado los capítulos 4 y 7 dedicados a presupuestos no financieros adjudicados a las subvenciones, con lo que finalmente van orientados a proyectos de investigación. Se va a terminar de pagar la deuda del acelerador de partículas del CERN de Barcelona; se han incrementado las becas Severo Ochoa y María de Maeztu...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO GENER: Termino ya, señora presidenta.

Las partidas de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 son más que razonables y buenas en el contexto económico en el que vivimos, teniendo en cuenta, además, que a finales del 2011 estuvimos al borde del colapso financiero. Si hoy han cambiado las tornas ha sido gracias al esfuerzo de todos los españoles y a la política del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barrionuevo.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: De la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular tengo que deducir, como es obvio, que a este Gobierno le importa mucho más el comercio que la I+D+i, pues nosotros hemos presentado cincuenta y cuatro enmiendas a las partidas que tienen que ver con la I+D+i y seis al tema comercial, y el 95 % de la intervención del senador Barrionuevo ha sido para hablar de lo bien que va el comercio, de lo bien que les va sobre todo a los pequeños comercios minoristas —que no

cierra ninguno; estos años no ha cerrado ninguno—, y de lo bien que les va a las empresas exportadoras a pesar del Gobierno. Pero de temas de I+D+i, nada; parece que importa poco.

Y extraña esa circunstancia puesto que estos presupuestos, que se dan en una época tan fantástica y de un crecimiento tan maravilloso, recogen un 75 % de lo que gastamos en I+D+i en el 2011. Extraña también que se hagan estas afirmaciones porque el presupuesto del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial ha caído este año 180 millones de euros; extraña que se hable de esto cuando, como he dicho antes, la partida destinada a la política de Gasto 46 solo crece el 0,36 % en este ejercicio en el que debería haber crecido mucho más si realmente este Gobierno creyera en la I+D+i. Es cierto que no cree, y así se lo dijimos a la secretaria de Estado. En relación con nuestras enmiendas yo quisiera recordarles que cada año este Gobierno tiene que inyectar dinero en el CSIC a mediados del ejercicio. Llevamos tres años en los que ha habido que hacer modificación de presupuesto a mediados de ejercicio para dar más dinero al CSIC porque, de lo contrario, no puede acabar los proyectos, tiene que despedir gente, etcétera. Pues bien, nosotros traemos aquí una propuesta para que se aumenten los presupuestos del CSIC en torno a unos 50 millones, y eso tampoco parece bien. Seguramente a mediados de año el Gobierno que salga de las urnas, que seguramente no estará presidido por ningún miembro del Partido Popular, tendrá que hacer otra vez este ejercicio, porque el Gobierno del Partido Popular ha tenido que hacerlo, como digo, durante estos años. Sin embargo cada vez que traemos aquí estas enmiendas se niega su necesidad; se dice que no hacen falta, que el presupuesto es razonable, que el CSIC puede funcionar con 50 millones menos de lo que al final necesitará. Y creo que esa es la demostración de que esto es un puro trámite; que no se leen las enmiendas, que no se preocupan de ellas, sino que vienen aquí a contar su película, pero les da igual si el Instituto de Astrofísica canario tiene o no dinero para mantener los telescopios; da igual si el Ciemat de Extremadura tiene dinero suficiente; da igual si al Supercomputing Center de Barcelona le basta el presupuesto que tiene. Todo eso da igual a la hora de discutir las enmiendas; lo importante es cerrar el presupuesto lo antes posible, lo importante es no hablar de lo que hay que hablar y lo importante es venir aquí a leernos informes del ministerio que nos explican lo bien que va el comercio en este país.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señoría.

El señor MANCHADO LOZANO: Me parece que esto es una falta de respeto absoluto a la partida de Gasto 46, y es la demostración de que las políticas poco inteligentes solo las hacen los gobiernos poco inteligentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Manchado.

Tiene la palabra el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO GENER: Gracias, señora presidenta.

Señor Manchado, nada más lejos de la realidad. Al Partido Popular le importa, y mucho, todo el desarrollo tecnológico de nuestro país y todo el tejido científico que hay en él. Prueba de ello es la tasa de reposición del cien por cien de nuestros investigadores. No hay que olvidar que en ejercicios anteriores ha habido una tasa de reposición del 10 % o del 50 %, y que hoy es, insisto, del cien por cien.

Quizá este senador ha adolecido en el uso de la palabra de una falta de concreción, cualidad de la que no gozo por venir del mundo jurídico, pues nos extendemos mucho más que en el mundo científico del que usted proviene, y no me ha dado tiempo a desarrollar, como bien ha podido ver usted por la intervención de la señora presidenta, y ser suficientemente escueto para defender y hablar más sobre las partidas destinadas a I+D+i incluidas en este presupuesto. Pero quiero decirle que el CSIC aumenta un 2 %; que el Instituto de Salud Carlos III aumenta un 1,5 %, y que el Instituto de Astrofísica de Canarias tiene un 17,5 % para la instalación de 20 telescopios en el Roque de los Muchachos, isla de La Palma, con una aportación de 140 millones de euros que va a convertir a Canarias en el mejor cielo astronómico.

Quiero insistir en que, si no me he extendido en todo ello ha sido por mi falta de concreción, no por la falta de interés que tenga este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Barrionuevo.

Señorías, pasamos a la sección 31, Gastos de Diversos Ministerios.

El Grupo Socialista presenta la enmienda 1503.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Vicente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 33

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Presentamos una enmienda a este capítulo, y ustedes se preguntarán por qué la presentamos a la sección 31, Gastos de Diversos Ministerios. Lo hacemos por una sencilla razón. Nosotros pretendemos que se rehabilite el edificio del antiguo Instituto de Emigración, en Irún, y para ello tienen que intervenir varios ministerios. Es más, el Ayuntamiento de Irún ha hecho reiteradas gestiones con diversos ministerios, como el de Fomento o el de Interior, y en todas ha recibido una respuesta negativa. Por ello esperamos que el Grupo Parlamentario Popular tenga la suficiente sensibilidad como para aceptar nuestra enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta.

Señora Vicente, hace unos meses, con ocasión del debate de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, le hablé de una duda sobre si el edificio era propiedad de la Administración del Estado, a lo que me respondió que sí. Pues bien, yo creo que no es cuestión de plantear el tema a diversos ministerios, y no se sonría cuando digo esto porque estos en su conjunto y fuera de la contabilidad presupuestaria no tienen capacidad de decisión; no pueden formular entre ellos un acuerdo al margen de la contabilidad presupuestaria, donde sí hay créditos establecidos para atender necesidades de cada uno de los ministerios. Pero no puede ser una comisión delegada quien establezca el criterio de si se cede o no. El Ayuntamiento de Irún tiene que establecer contacto con quien administra el patrimonio de la Administración General del Estado, que es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. No nos pueden pedir a quienes legislamos que hagamos milagros con planteamientos que no están adecuadamente adscritos al ministerio competente. Así de sencillo y así de simple.

El año pasado yo ya le decía que nos íbamos a enterar —usted lo sabía; yo no— de si efectivamente el edificio era propiedad de la Administración General del Estado, y en este ejercicio le concreto más y le digo que lo que es del Estado pasa, al final, al Ministerio de Hacienda, que es el titular, que unas veces lo saca a subasta, otras lo enajena y otras lo cede, y las conversaciones para la negociación para que lo ceda al Ayuntamiento de Irún no tienen que mantenerse ni con Interior ni con el otro, sino que hay que ver si está matriculado en los bienes de la Administración General del Estado y en ese caso, la respuesta la tiene que dar el Ministerio de Hacienda...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Terminó.

No nos puede pedir eso a los legisladores.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Turno de portavoces.

Tiene la palabra la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Yo no quiero hacer un debate técnico de esta enmienda porque creo que no toca. Creo que es una cuestión de voluntad. Como le he dicho anteriormente, el Ayuntamiento de Irún ha hecho diversas gestiones con el Ministerio del Interior, con el de Fomento e incluso con el de Hacienda. En todas ha obtenido un no por respuesta.

Por tanto, no es baladí que sigamos incidiendo en la sección 31 porque ya no sabemos a quién acudir. Si realmente este Gobierno está dispuesto a rehabilitar este edificio, que es importante, pero cuyo deterioro pone en peligro a los ciudadanos que pasan a su lado, el debate técnico sobra; es cuestión de voluntad. Por eso les pido que tengan consideración y que, independientemente de cómo se redacte la enmienda —ustedes sabrán más que nosotros, por eso están en el Gobierno—, acepten esta enmienda o lleguemos a una transaccional para que se pueda ejecutar este proyecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vicente.

Señor Peñarrubia, tiene la palabra.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señora presidenta.

Creo, señora Vicente, que podríamos ir por ahí, pero ahora no hay tiempo, y menos en este ejercicio parlamentario en el que las urgencias son evidentes. Vamos a trabajar, o trabajen —no se sabe qué va a pasar después de las próximas elecciones, si lo supiéramos, seríamos adivinos; nadie sabe cuál va a ser el futuro, ni siquiera el personal—, o trabaje quien corresponda en la próxima legislatura en esa línea. No es cuestión de llegar a una transaccional. Yo creo que es mucho más sencillo comprobar a qué ministerio está adscrito, que le digo que es a Hacienda, y negociar. Varios ministerios no son ningún ente jurídico para hacer ningún tipo de negociación; tendríamos que llegar a una transaccional. No pierdan el tiempo el próximo presupuesto manteniendo este tema en varios ministerios para después tener que llegar a una transaccional. Váyanse directamente al Ministerio de Hacienda, y verá como no hay que hacer ninguna enmienda transaccional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peñarrubia.

Las secciones 34 y 35 no han sido objeto de enmienda.

Señorías, pasamos a Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF.

Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 2582 y 3413.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Señora presidenta, las doy por defendidas.

En todo caso, me voy a referir a la 3413, que es una enmienda en base a la disposición adicional tercera del Estatut d'Autnomia de Catalunya para la integración urbana del ferrocarril en Montmeló, en la provincia de Barcelona.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió ha presentado las enmiendas 3271 a 3282.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas estas enmiendas que han presentado nuestros compañeros de Grupo de Unió Democràtica de Catalunya. De hecho, nosotros ya hemos incorporado estas enmiendas, con carácter similar, en el presupuesto, concretamente en la sección 18, Ministerio de Fomento. Aun así, me voy a referir a alguna.

Desde ayer, con esto de la inauguración de los campanarios, ha adquirido una cierta trascendencia adaptar al ancho europeo el corredor del Mediterráneo Castellón-Vandellòs. Es una prioridad en el ámbito de las infraestructuras ferroviarias y también en el de las infraestructuras viarias. Lo digo porque sería bueno que se lo comunicasen al presidente Rajoy. Hoy está inaugurando un pantano campanario en Huesca; ayer inauguraba una carretera campanario entre Carchuna y Castell de Ferro, en Andalucía, y hacía unas manifestaciones que nos dejaron, al menos a la gente de Tarragona y Castellón, perplejos. Dijo que se trataba de la puesta en servicio del último tramo de la A-7 —con lo cual se supone que desde La Llana, Castellón, hasta Hospitalet de l'Infant ya no es A-7, ya no debe existir—, que permite la comunicación por vías de alta prestación entre Cádiz y Francia. Perplejidad absoluta. Ya no somos campanario, ni ermita, ni confesionario. El tramo de la A-7 que hay entre Castellón y Tarragona ha desaparecido porque, según el presidente Rajoy, la A-7 está ya finalizada. Estaría bien que los senadores de Castellón del Grupo Popular, porque no hay de Tarragona —aunque sí hay algún diputado—, hicieran saber al presidente Rajoy que la A-7 no está terminada, que faltan algunos tramos; que el tramo entre el norte de Castellón, La Llana, y Hospitalet de l'Infant, Tarragona, que abarca las Terres de l'Ebre, y que genera una alta siniestralidad en la N-340, está por finalizar. Por tanto, quedan muchos campanarios por cubrir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 666, 667 y 741 a 778.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Carramiñana.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista ha presentado cuarenta y cuatro enmiendas relacionadas con la eliminación de pasos a nivel tanto en la red convencional como en el ancho métrico. Nosotros seguimos pensando que la seguridad es una señal de identidad. Por lo tanto, hemos presentado estas enmiendas.

Hemos presentado una serie de enmiendas en relación con la construcción de nuevas variantes. El otro día decía el presidente de ADIF que hay una partida de mantenimiento y conservación; que, como la vía está hecha, no hay que hacer cosas nuevas. Nosotros pensamos que sí. Hay que hacer nuevas variantes, hay que desdoblarse vías únicas. Por tanto, nos ha parecido oportuno presentar estas enmiendas.

En cuanto a la inversión en las líneas de alta velocidad, hemos presentado enmiendas porque queda pendiente el AVE a Extremadura, la conexión del corredor del Mediterráneo con Andalucía —me refiero al tramo que va de Murcia a Almería—, así como la finalización de la Y vasca. También hemos presentado una serie de enmiendas en relación con las obras del AVE en Asturias y Santander.

Respecto a la intermodalidad, hemos presentado una serie de enmiendas porque todos coincidimos en que la intermodalidad es un tema muy importante y que se debe potenciar. Asimismo, hemos presentado enmiendas en cuanto a la conexión con los puertos.

También hemos planteado enmiendas en la construcción de intercambiadores. Nos gustaría hacer hincapié en este tema porque ahorraría bastante tiempo de viaje en algunos tramos como, por ejemplo, a Andalucía.

En relación al soterramiento en la zona de Murcia, hemos presentado tres enmiendas porque entendemos que mejora la penetración urbana del ferrocarril.

Asimismo, insistimos en el desarrollo del corredor del Mediterráneo en Andalucía, como he dicho, porque Andalucía no se puede quedar al margen de la conexión con las redes europeas.

También hemos presentado enmiendas en cuanto a la seguridad y accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

Por último, hemos presentado enmiendas para el mantenimiento y conservación de la red convencional. Hay que recordar que tenemos 13 000 kilómetros de red convencional que actualmente no es competitiva ni atractiva para el transporte debido en gran medida a la orografía de este país. Hay que recordar que somos el segundo país más montañoso de Europa. Por lo tanto, pediría al Partido Popular y al Gobierno que hicieran un esfuerzo para que destinaran recursos al mantenimiento de la red convencional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Carramiñana.

En turno en contra, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La verdad es que llevo escuchando este debate sobre las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 con mucho interés, pero siempre, siempre al final acabamos llegando al momento, que es lícito y natural, de las promesas que se hacen a los electores en cada uno de los territorios. Eso está muy bien, todos lo pretendemos y lo queremos hacer, pero hay un Gobierno que tiene que decir cuáles son las prioridades al respecto y lo que se puede incorporar a las cifras previstas de este presupuesto para el 2016, que, recuerdo, asciende a más de 19 000 millones de euros y creo que es razonable para atender las necesidades, sin poner en peligro el cumplimiento del objetivo del déficit público.

Aquí hemos oído enmiendas de todo tipo —relativas a seguridad, a taludes, a modificaciones de ancho UIC, a conservación de estaciones, a planes de seguridad, a pasos a nivel— en cada una de las regiones de España, empezando por Andalucía, siguiendo con Murcia, Castilla-La Mancha, Castilla y León,... Luego me detendré, precisamente por mi condición de castellano-leonés, en dos de ellas, que se han planteado para la provincia de Burgos.

Avanzo la postura del Gobierno de España del Partido Popular, del Grupo Popular que sustenta al Gobierno en el Senado de que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas, no porque sean absolutamente descabelladas —unas ya están iniciadas, otras requieren más dotación—, sino sencillamente porque el que gobierna es el que tiene que priorizar, y eso es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular. Además, señorías, creo que no ha dado un mal resultado esa priorización que se ha hecho en esta empresa pública, que es ADIF —ADIF convencional, como se llamaba— y ADIF Alta Velocidad, porque, si tenemos en cuenta el montante de pasajeros que se han incorporado a nuestros trenes, estamos hablando de más de 303 millones de pasajeros en el tramo temporal que va desde el mes de enero al mes de agosto. ¿Por qué? Porque la importancia que tiene ADIF ha sido mejorada precisamente también por el Gobierno de España, debido no solamente a la facilidad que hay que dar a los ciudadanos en sus desplazamientos

de un lugar a otro, sino a que hay que tener en consideración que, para el año 2015, se generan, con la actividad de ADIF, más de 114 050 puestos de trabajo.

También quiero recordar la dotación que se ha hecho en estos presupuestos; en los cinco presupuestos, pues este es el quinto que aprobaremos, Dios mediante, la semana que viene. ADIF ha destinado más de 18 939 millones de euros a todas estas actividades, que han dado lugar a ese tránsito tan abundante de pasajeros por las estaciones que tienen tanto el régimen de Cercanías como el de larga y media distancia; eso, sin considerar nada más que los kilómetros que hemos puesto en funcionamiento, que han sido más de 360 kilómetros de alta velocidad, sin desatender la red convencional, señor Carramiñana; y le cito un proyecto: la mejora de la línea férrea entre Palencia y Santander, y el estudio para dotar de alta velocidad a Santander, financiado para la universidad de Cantabria.

También hemos puesto, señorías, para paliar lo que ustedes plantean en sus enmiendas, un ambicioso plan de Cercanías, que lleva aparejado una dotación de más de 1500 millones de euros en el periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2018. Quiero recordar que las Cercanías responden a un 87 % de todo el movimiento de tráfico ferroviario que se genera en España y un dato muy curioso: se generan más de 3721 desplazamientos diarios con 619 trenes. Eso afecta a todos ustedes, a todos nuestros territorios, y por eso el Gobierno de España no lo quiere dejar desatendido. Asimismo se hacen una serie de mejoras precisamente para dotar a la actividad comercial de Renfe de facilidades, para que el usuario pueda acceder a la compra de los billetes —de hecho se ha notado en el índice de incremento de pasajeros, pues ha habido 5,1 millones más de pasajeros en este ejercicio con respecto al año 2011—. Se ha seguido impulsando el tráfico de mercancías, precisamente el ferropuerto, de ahí el crecimiento que han experimentado la entrada y salida de mercancías de nuestros puertos. Se ha desarrollado un tema fundamental y estratégico, que es la seguridad de la Agencia de Seguridad Ferroviaria, el Reglamento de Circulación Ferroviaria, la atención en un título específico de la Ley del Sector Ferroviario a las víctimas.

En esencia, señorías, se ha hecho mucho gracias a esa tarea de concreción de lo que se podía hacer cada año y sin desmerecer, por supuesto, toda la actividad que ustedes han desarrollado con las enmiendas que han planteado.

Por último, me referiré a una enmienda que se plantea para mi provincia, Burgos, relativa al tren directo Madrid-Aranda-Burgos. Precisamente, gracias a la aportación del ministerio de Fomento y al convenio que se ha firmado, junto con la Junta de Exterior, de accesibilidad al polígono de Prado Marina mediante un ramal ferroviario, hay consignados 700 000 euros; la otra parte la pone la Junta de Exterior. Por supuesto, la alta velocidad Valladolid-Burgos se ha dotado con 260 millones, y se va a continuar hacia Vitoria, con un presupuesto este año de más de 90 millones de euros.

Señora presidenta, termino recordando, por supuesto, el rechazo de las enmiendas que han presentado los demás grupos y agradeciendo sus tareas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

¿Algún portavoz desea intervenir? *(Pausa)*.

Tiene la palabra el señor Carramiñana.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Mateu, es que los presupuestos que nos presentan son unos presupuestos trampa, y no es que lo digamos nosotros, que también lo decimos, sino que lo dicen la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional. A lo largo de estas legislaturas hay que ver obras con un gasto previsto de 4500 millones que se reduce a 3000 millones —con lo cual, la reducción es de 1500 millones— y la adjudicación de proyectos con un 30 % de baja. ¿Esto en qué se traduce: en falta de calidad?, ¿en falta de estudios en profundidad?, ¿en falta de planificación que a la larga encarecen?, ¿en falta de previsión y, por lo tanto, improvisación —y no hay más que recordar lo que ha pasado últimamente en Valladolid y en Palencia—? También se adjudican proyectos con una baja del 50 % y 60 %, que luego nos llevan a modificaciones y a un sobrecosto de las obras. Estas son las prisas que tiene este Gobierno por hacer las cosas.

En el tema de inversiones, quiero recordar que, para el año 2016, ADIF Alta Velocidad va a invertir 3687 millones y ADIF 381 millones. A ver si es verdad que terminan, o por lo menos le dan un empuje fuerte al AVE de Extremadura, a la Y Vasca, sobre todo en las conexiones entre capitales —que estaba previsto para el 2016 y ahora ya hablan incluso del 2020— y, sobre todo, al corredor Levante-Murcia. Es casualidad que esas tres comunidades autónomas no están gobernadas por el Partido Popular. Luego, está Galicia, que está a punto de caramelo —parece que en esto ponen más interés—.

Yo sé que buena parte de las inversiones van al suministro de electricidad y gasóleo, pero lo que está claro y es evidente es que ha habido un recorte de inversión. Y ustedes lo único que han hecho ha sido sacar proyectos del Partido Socialista y lo que venía en vía doble, hacerlo en vía única. Hay que recordar que España es el único país del mundo que tiene líneas de alta velocidad con vía única, el único del mundo.

Y en cuanto a la deuda —porque el tiempo no da más de sí— quiero recordar que, para el año 2016, ADIF Alta Velocidad va a tener una pérdida de 334 millones y ADIF de 116 millones, que suman 450 millones. Si nos vamos a finales del año 2016, la deuda estará será de 20 000 euros.

Finalizo, señora presidenta, diciendo que lo que nos venden es humo. El último ejemplo, señor Mateu: en abril dijo la señora ministra que, en lo que restaba el año, iba a haber una inversión de 2400 millones. Pues al día de hoy faltan de licitar 1300 millones. Por lo tanto, dicen una cosa y hacen otra. Por ello yo creo que los titulares, desgraciadamente, van por delante de los votos y de los hechos.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carramiñana. Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Carramiñana, agradezco, como siempre, el tono de su intervención. Usted se ha incorporado recientemente, pero siempre es una persona muy respetuosa, y yo lo valoro enormemente.

Estos presupuestos son los presupuestos de la realidad, porque cuando se licitan esas obras, hay un fondo presupuestario que las respalda. No se trata de licitar, licitar, licitar ni, desde luego, de llegar al momento de un endeudamiento feroz y voraz, como con el que nos encontramos cuando accedimos al Gobierno de España allá por el año 2011.

No tengan ustedes ningún temor ni ninguna duda de que la actuación del Gobierno de España con estas estructuras ferroviarias es por el interés de todos los ciudadanos, por el bien de todas las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque se quiere ya terminar ese tejido de tela de araña que va a comunicar todas las comunidades autónomas y prácticamente todas las capitales de España con ese mallado de la alta velocidad, por supuesto, sin olvidar lo que es la red convencional, por la cual también se desplaza todavía muchísima gente y, por supuesto, como he dicho anteriormente, teniendo en consideración —de absoluta importancia, con alerta roja— el plan de Cercanías, debido a que el medio de transporte ferroviario es el que utilizan muchos miles de españoles para desplazarse de sus hogares a su trabajo.

Por eso, señor Carramiñana, tenga usted la completa certeza y convicción de que el Gobierno de España no actúa en el entramado, o tejido, o diseño de las estructuras ferroviarias con un sentido ideologizado ni partidista con perjuicio. Le digo esto porque usted ha mencionado que qué casualidad que comunidades gobernadas ahora no por el Partido Popular —después de las últimas elecciones del mes de mayo— parece que estén siendo desfavorecidas en el tratamiento. Yo le recuerdo, señor Carramiñana, que desde hace poco estaban gobernadas por el Partido Popular y que, desde luego, se ha seguido trabajando conforme a esa disponibilidad presupuestaria que ha tenido el Gobierno de España y con esa meditación que se hacía de lo que es lo trascendente para el buen fin del cumplimiento de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Ha mencionado usted ese impulso que necesita el AVE con respecto a la Y vasca. Precisamente la senadora Iparragirre lo ha comentado aquí el otro día también. Creo que se dijo muy clarito que su terminación estaba prevista para el año 2019, contando, evidentemente, con ese impulso que se está dando y que se tiene que dar para conectar la Y vasca con la meseta. Y las provincias vascongadas se tienen que conectar también. Por eso, como dije anteriormente, hay un presupuesto de 260 millones para culminar próximamente la llegada del AVE a Burgos, y existe una dotación presupuestaria para conectar Burgos con Vitoria, que, insisto, es el enlace con la meseta, para que así el País Vasco tenga conexión con Francia y con el resto de España, como tiene que ser y como así siempre se ha pensado.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor MATEU ISTÚRIZ: ¿Eran tres minutos, no, presidenta?

La señora PRESIDENTA: Exactamente el tiempo que lleva su señoría hablando.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Mi cronómetro marca 2,25, pero seguramente usted llevará mejor el tiempo que yo. Tiene usted razón, está claro que lo he puesto en marcha tarde. Discúlpeme.

Termino diciendo que desde luego el Gobierno de España trabaja con interés para cubrir las necesidades de todos los ciudadanos de España.

Muchas gracias, señora presidenta, y disculpe.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Pasamos, señorías, a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

Las señoras Armas Pérez y Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Mixto, presentan las enmiendas 2176 a 2178.

Tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, presentamos un grupo de enmiendas dirigidas fundamentalmente a la ampliación de diferentes aeropuertos, que son estratégicos para Canarias por su volumen de pasajeros, especialmente de turistas. Asimismo presentamos algunas enmiendas relacionadas con la redacción de algunos proyectos, la ampliación del aeropuerto de El Hierro y el de Lanzarote. Algunas otras enmiendas...

No sé, señoría, si también estamos en el apartado de los puertos o solo en el de aeropuertos.

La señora PRESIDENTA: Solo aeropuertos, señoría.

La señora JULIOS REYES: Solo aeropuertos. Pues entonces me voy a detener; había juntado las enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Julios.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Senadora Julios, le agradezco su intervención y su preocupación por la mejora de los aeropuertos en su territorio, cuestión que, como usted ya sabe, no ha sido nunca abandonada por el Gobierno de España, primero, por las infraestructuras y, segundo, por la continuidad en las bonificaciones para favorecer el tránsito de los ciudadanos residentes en su territorio —lo mismo que en Ceuta y Melilla y en las Baleares— del 50 % del precio del pasaje aéreo. Le comento que los técnicos de AENA —que en definitiva son los responsables de comprobar las capacidades y necesidades de los aeropuertos— entienden que los aeropuertos de Lanzarote, de Tenerife Sur y de El Hierro cumplen las perspectivas para dar un buen servicio a los ciudadanos y que desde luego por ahora no necesitan ningún tipo de ampliación.

Le querría comentar que la modificación que ustedes presentan relativa a mayores inversiones es un procedimiento muy complejo, porque Enaire cuenta con el 51 % del capital de AENA y esas inversiones tienen que ser aprobadas por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia. ¿Por qué? Porque la mayor inversión repercute en el mayor cobro de las tasas que se pueden efectuar por esos usos, procedimiento, repito, que no es tan sencillo como para abordarlo precisamente en las enmiendas.

No obstante, vamos a rechazar las enmiendas que usted ha planteado por considerar que esas infraestructuras que usted ha mencionado, tan importantes para el desarrollo de su territorio, en estos momentos cumplen su finalidad —el transporte para los usuarios— para la que están diseñadas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Se han rechazado todas las enmiendas que hemos presentado hasta ahora, me hubiera sorprendido que se hubiera aprobado alguna, o que, al menos, hubieran mostrado voluntad para transar alguna, pero entra dentro de la tónica, y, como usted comprenderá, yo me veo obligada a seguirlas defendiendo.

Nosotros nos hemos manifestado en contra del reciente proceso de privatización de AENA, especialmente de los aeropuertos canarios puesto que nuestro estatuto recoge que es una competencia de nuestra comunidad autónoma, y más cuando no son gestionados directamente por el Estado. Simplemente

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 39

quiero recordarles, para que conste en acta, que los aeropuertos canarios son bastante rentables en su conjunto, que están generando bastantes ingresos, pero nos preocupa que ninguno de esos ingresos —en realidad, no puedo decir ninguno— revierta en cuantía suficiente a nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra, señor Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado una serie de enmiendas a la sociedad Enaire, que tienen que ver con aeropuertos, y no sabemos por qué razón no aparecen aquí. Son nueve enmiendas y hacen referencia a los aeropuertos.

La señora PRESIDENTA: Señor Medina, un segundo, porque parece que el señor Mateu tiene una explicación.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Si me permite una aclaración, querido senador: es que las han presentado en la sección 17, no en organismos públicos.

La señora PRESIDENTA: ¿Y no fueron seguramente de las que se han extraído?

El señor MEDINA TOMÉ: Seguramente.

La señora PRESIDENTA: Están defendidas ya.

El señor MEDINA TOMÉ: Bueno, pues las damos por defendidas otra vez. *(Risas)*. Y voy a utilizar el turno de portavoces.

La señora PRESIDENTA: Turno de portavoces.
Tiene la palabra.

El señor MEDINA TOMÉ: Muy bien, me da la palabra.

Como es la última intervención en esta legislatura en la que vamos a hablar de los aeropuertos, no voy a dejar pasar la ocasión para hacer constar nuestra protesta y nuestro reproche por la actitud del presidente de AENA hacia esta Cámara. Quiero que conste en acta, porque entendemos que es una falta total y absoluta de respeto que no se haya dignado a someterse a la consideración del Senado.

La senadora Julios se extraña de que no se haya aceptado ninguna enmienda, pero es que todo está predispuesto, es decir, esto se diseñó desde el principio y concluyó malvendiéndose AENA. Esa es la gran enmienda que hay que hacer a los Presupuestos Generales del Estado en materia de aeropuertos a este Gobierno: han malvendido una empresa pública que debía ser orgullo y es patrimonio de todos los españoles.

Como no tengo tiempo para más, señora presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tenía su señoría tres minutos. Muy bien. *(Risas)*. Gracias, señor Medina.
Señor Mateu, cierra usted.

El señor MATEU ISTÚRIZ: No quiero reabrir nuevamente el debate sobre la entrada de capital privado en AENA porque, insisto, sigue siendo una sociedad pública debido a que el Gobierno de España, a través de la sociedad correspondiente, Enaire y AENA, sigue ostentando la titularidad del 51 % de las acciones, con lo cual no es posible la privatización. Pero precisamente este ha sido un hito en el proceso de transformación y de modernización dentro de otras actividades que ha realizado AENA. Y no solamente ha sido la entrada de capital privado, sino también la salida a Bolsa. Lo último ha sido la incorporación al IBEX 35, por supuesto. Hay que decirles que con esto se sigue reforzando el sistema aeroportuario español en red. Y ya contesto a la senadora Julios diciéndole que precisamente una de las grandes fortalezas que tiene el sistema aeroportuario en red es que los grandes aeropuertos, los que generan beneficios, apoyan la subsistencia de los que no los generan. Por eso, señora Julios, nosotros tenemos sumo interés en los aeropuertos de las islas Canarias porque son rentables por su actividad —perfectamente atendida por AENA— y pueden dar lugar a la subsistencia de otros aeropuertos que no tienen la suerte de tener el tráfico que tienen los suyos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 40

Una de las bondades de AENA, a pesar de las críticas que se han hecho de otros territorios de España, es el sistema de mantenimiento en red de los aeropuertos de España. Por eso, insisto, no aceptaremos ninguna de las enmiendas relativas a AENA que se han presentado por entender que están perfectamente atendidas las necesidades de movilidad de los ciudadanos españoles con las infraestructuras de las que se dispone actualmente.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Pasamos, señorías, a Aguas de las Cuencas de España, Sociedad Anónima (Acuaes).

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, ha presentado la enmienda 3283. Senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

La enmienda 3283 es una enmienda de mis compañeros del Grupo d'Unió para el abastecimiento de agua desde el canal Segarra-Garrigues a los municipios de Segarra y de Urgel, dotada con 4 millones de euros, que doy por defendida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Socialista presenta las enmiendas 1090 a 1093, 1209, 1250, 1335 y 1336.

Senador Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Las mantenemos y las damos por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Siguiendo con el sentir de la especialización y del trabajo que se ha realizado de cara al mantenimiento y buen fin de esta sociedad, entendemos que no debemos aceptar ninguna de las enmiendas planteadas por los grupos que las han presentado, y no vamos a aceptarlaas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Turno de portavoces.

Senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Del mismo modo, entendemos que debemos mantener esta enmienda viva hasta el Pleno, y vamos a mantenerla.

Gracias. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Se reproduce lo que usted dijo antes, señor Mateu. (*Asentimiento*).

Pasamos a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Anónima (AcuaMed).

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió presenta las enmiendas 3284 a 3286.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Son siete enmiendas de mis compañeros d'Unió. Aunque el grupo mayoritario no va apoyar estas enmiendas, mantenemos las enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Solamente quiero decirle que son tres enmiendas, no siete.

El señor BEL ACCENSI: Perdón, ¿de AcuaMed?

La señora PRESIDENTA: Las enmiendas 3284 a 3286.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 41

El señor BEL ACCENSI: No son mías, son de mis compañeros. Yo tenía la 3283; pero tiene razón: son tres.

La señora PRESIDENTA: El Grupo Parlamentario Socialista presenta la enmienda 1183.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Se da por defendida.

La señora PRESIDENTA: ¿Turno en contra? (*Pausa*).
Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: No vamos a aceptar las enmiendas, señora presidenta.
Gracias. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.
¿Portavoces? (*Denegaciones*).
Pasamos, señorías, a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, Sociedad Anónima (Enresa).
El Grupo Socialista presenta las enmiendas 308 a 310.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Se dan por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
¿Turno en contra? (*Pausa*).
Tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Reproduzco mi intervención correspondiente a la anterior sociedad.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Se dan por rechazadas.
¿Portavoces? (*Denegaciones*).
Gracias, señorías.
Pasamos a la Fundación Ciudad de la Energía (Ciuden).
El Grupo Parlamentario Socialista presenta la enmienda 311.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: La damos por defendida.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Turno en contra.
Señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: No la podemos aceptar, porque entendemos que está bien atendido con el presupuesto que se ha hecho para esta entidad pública.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.
¿Portavoces? (*Denegaciones*).
Pasamos, señorías, a Paradores.
El Grupo Socialista presenta las enmiendas 221 y 222.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Las damos por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Turno en contra.
Señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Con los argumentos establecidos en su momento, damos por rechazadas estas enmiendas.
Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 42

La señora PRESIDENTA: ¿Portavoces? (*Denegaciones*).

Pasamos, señorías, a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Las señora Armas Pérez y Julios Reyes, del Grupo Mixto, presentan las enmiendas 2179 a 2183.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, una enmienda va dedicada concretamente a lograr una dotación para solucionar una necesidad que hay en el puerto de Arrecife, y el resto de las enmiendas van destinadas al puerto de Las Palmas —una de ellas, para la ampliación del muelle deportivo, otra para el soterramiento de la carretera de acceso a la entrada del muelle, que es uno de los elementos de desarrollo económico más importante de la ciudad de Las Palmas de Gran Canarias y concretamente de la isla, y otras dos enmiendas, al mismo puerto, al puerto de La Luz o el puerto de Las Palmas—.

En lo referente a la ampliación del Reina Sofía y a la obra del dique de La Esfinge estamos planteando que se le permita a la Autoridad Portuaria poder gastar sus recursos propios en la realización de dichas obras. No sería en este caso necesaria una aportación del Estado. La Presidencia y la Autoridad Portuaria, el consejo de administración, está solicitando que se puedan utilizar fondos propios para la realización de estas dos infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de este puerto. Este puerto, como sus señorías seguramente conocen, es uno de los más importantes que tiene España en esta zona del Atlántico. Se está convirtiendo en una plataforma tricontinental —nunca mejor dicho— como infraestructura portuaria, por lo que estas obras son necesarias para favorecer su desarrollo y potencialidad, que aún tiene y mucha.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Julios.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, presenta la enmienda 3287. Señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Rápidamente.

Presentan la enmienda 3287 mis compañeros d'Unió, por un importe de 3640 millones de euros, para dotar de una partida presupuestaria para la realización de pavimentos, accesos ferroviarios y viarios al puerto de Barcelona, enmienda que también nosotros hemos presentado en la sección 18, que va en la misma línea y que doy por defendida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

El Grupo Socialista presenta las enmiendas 788 a 794 y la 809. Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que queremos denunciar en esta intervención es que Puertos del Estado —una empresa rentable, que da beneficios, y que no necesita financiarse con recursos del Estado— esté reduciendo la inversión en un momento en que la prioridad debería ser la creación de empleo. Nos parece impresentable además que en su gestión se dejen sin invertir 150 millones que se presupuestaron para el año 2015. Estamos hablando de 863 millones de euros presupuestados y de prácticamente 145 millones que el Gobierno reconoce que no va a ejecutar durante este año. Por eso, una y otra vez hemos dicho que estos presupuestos son los presupuestos del fracaso, del fracaso también en la gestión del Gobierno, que ni siquiera es capaz de invertir lo que compromete en una empresa que es rentable y que tiene liquidez.

Las enmiendas que hemos presentado vienen a afrontar algunos de los elementos en los que creíamos que se podía mejorar la inversión. La enmienda más importante por cuantía económica es la 809, que propone una inversión de 50 millones para mejorar la conectividad y la intermodalidad de los puertos de nuestro país. Insisto en que podía ser esta cantidad mucho mayor si hubiera voluntad del Gobierno de prestar atención a la creación de empleo, en lugar de reducir la inversión; repito que no entiendo que no se invierta en una empresa como Puertos del Estado, ni siquiera para justificar los recortes en el déficit. Luego hemos presentado una enmienda para mejorar los puertos con regeneraciones portuarias, parques logísticos en Pontevedra, accesibilidad ferroviaria en Santander, reordenación del frente marítimo en Cantabria o algunas inversiones en Lanzarote y en Las Palmas de Gran Canaria.

Esperamos que, si aportan un poquito de sensatez, acepten alguna enmienda. Creo que si hay alguna que tiene toda la lógica del mundo para que se acepte es la que se refiere a mejorar la conectividad y la

intermodalidad de nuestros puertos, esa enmienda que obligue a invertir más y a cumplir el presupuesto que se pone en los documentos oficiales.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Presidenta, gracias.

Senador Fernández Ortega, senadora Julios, les quiero comentar que la actividad del Gobierno de España con respecto a los puertos está siendo ejemplar porque precisamente es la sociedad en la que todos sus parámetros son buenos, son positivos; además, es una sociedad que realiza la tarea que tiene que hacer con respecto al montante de inversión que se puede realizar actualmente.

Esa reducción que usted plantea, senador Fernández Ortega, respecto a la inversión es debido a que ahora mismo hay una sobrecapacidad en las infraestructuras relativas a la zona mar, por eso se ha reducido la inversión respecto a la época en la que ustedes estuvieron haciendo esa sobreinversión en la zona de mar. Ahora ya hay zonas de abrigo, zonas resguardadas; por tanto, se trata de hacer una inversión precisamente en la zona tierra para fomentar el tratamiento de la logística que ustedes tantas veces nos han demandado, y que estamos haciendo.

A tal efecto, he de recordarles que, para mejorar todo el tratamiento de los puertos en la zona terrestre, al margen de la zona de abrigo, se ha creado el Fondo de accesibilidad financiero-terrestre portuaria, precisamente para mejorar los accesos de las vías ferroviarias y portuarias a los puertos y mejorar la intermodalidad —algo que ha sido criticado por los partidos de la oposición—, dotado con 350 millones de euros para el periodo 2016-2019. Esto ha sido aceptado de buen grado por las autoridades portuarias. Yo mismo le pregunté al secretario general de Infraestructuras durante su comparecencia aquí en el Senado cómo habían aceptado las autoridades portuarias esa tarea de aportar dinero en común, complementándolo con los presupuestos del Estado, y me contestó que lo aceptaron de buen grado, precisamente para mejorar esos accesos que ellos también consideran beneficiosos para la cuenta de resultados de los puertos.

Por otra parte, y en cuanto se refiere a la mejora de la actividad portuaria, hemos de decir que el Gobierno de España no ha estado con las manos en los bolsillos, sino que hemos modificado las tasas de las autoridades portuarias para fomentar el incremento del tráfico, y podemos decir que con buen resultado porque primero se bajaron y luego se han congelado. Ello explica que los puertos españoles tengan la consideración de gran núcleo estratégico y logístico, sobre todo en cuanto a los transportes de tránsito, pues podemos decir que más del 54 % de los más de 14 millones de TEU que se trasladan de un lado a otro a lo largo del año son tráficos en tránsito. Asimismo, gracias a la actividad del Gobierno de España durante la última legislatura se ha mejorado e incrementado el movimiento de mercancías, y queremos superar los 513 millones de toneladas.

Por eso, y concretando más en los puertos que ustedes han mencionado, en cuanto a la zona deportiva del puerto de Las Palmas, el Gobierno de España y la Autoridad Portuaria consideran que ahora mismo no es necesaria esa segunda dársena que ustedes pretenden construir. Y lo mismo le digo con respecto a la infraestructura del puerto de Arrecife. Su pretensión, senadora Julios, queda perfectamente cubierta con la ampliación del muelle de los Mármoles que se encuentra en ejecución y que consta de un presupuesto total de 22 millones de euros, de los cuales, 16 millones están destinados a su ejecución en el año 2016.

Por otra parte, y para contestar a los planteamientos de las enmiendas presentadas por el senador Fernández Ortega, quiero señalar que las plataformas logísticas que se pretenden establecer en Lezo-Gaintxurizketa y en el parque logístico empresarial de Leboiei se escapan del ámbito de actuación de las autoridades portuarias respectivas. No obstante, podrían ser coadyuvadas por las autoridades portuarias siempre que, a través del Fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria, las autoridades portuarias estuvieran dispuestas a ello.

En cuanto a Santander, algunas de las obras ya se encuentran en ejecución con el Plan director de la Autoridad Portuaria.

Por todo lo mencionado, y en relación con los tres aspectos fundamentales mencionados por la senadora Julios y el senador Fernández Ortega —asuntos que he escogido por carecer de tiempo—, insisto en que no vamos a aceptar sus enmiendas, por considerar que la planificación de la sociedad Puertos del Estado es perfecta para mantener la actividad que se pretende de los puertos y para que estos sean plataformas estratégico-logísticas, tal y como se merece el territorio español.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.
Pasamos al turno de portavoces.
Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero subrayar es que comparto con el senador Mateu que la actividad de los puertos del Estado es ejemplar, precisamente porque no la gestiona el Gobierno, ya que cada Autoridad Portuaria es independiente.

Dice usted que se está haciendo la tarea que se tiene que hacer, pero es que son autosuficientes financieramente, es que el Estado no aporta nada a los puertos, lo que hace es coordinar. Y en esa tarea de coordinar, su principal función, en mi opinión, sería impulsar la inversión para crear empleo, mejorar las infraestructuras de nuestro país y ser más competitivos.

Dice usted que hay sobrecapacidad, pero esto es algo que aplaude el presidente de Puertos del Estado cuando viene aquí, pues esta capacidad de los puertos españoles les permite competir en buenas condiciones con otros puertos que ya están al límite en Europa. Se ha hecho lo que se tenía que hacer en su momento. Por tanto, pónganse de acuerdo en el discurso: o es bueno o no es bueno. Lo que no podemos hacer es empezar a construir cuando ya hemos llegado al límite de nuestra capacidad. ¿Que ahora toca invertir en tierra? En eso estamos todos de acuerdo. De hecho, nuestra enmienda 809 propone que se inviertan 50 millones de euros en conectividad y en la intermodalidad; lo cual no es ninguna cifra disparatada, teniendo en cuenta, además, que este año están dejando de invertir 145 millones de euros en Puertos del Estado.

Yo creo que lo que le está ocurriendo a Puertos del Estado es que le faltan ideas y voluntad política para impulsar la creación de empleo. En este caso, el ministerio en su conjunto y la ministra a la cabeza están cometiendo una grave irresponsabilidad, tal y como dije ayer en mi intervención. Son 300 000 los empleos destruidos. Este año van a dejar de invertir más de 2500 millones de euros, lo que va a producir la pérdida de 100 000 empleos, nuevamente por falta de inversión, también en Puertos del Estado. Contra ello dirigimos nuestras enmiendas.

Bajar las tasas no significa un resultado positivo directo. Ya veremos cuando pasen un par de años cuál es el equilibrio que se produce. Ahora las han bajado, pero no todas las autoridades portuarias estaban de acuerdo pues, debido a su autosuficiencia financiera, a aquellas que tienen endeudamiento no les venía bien bajarlas. Han impuesto ustedes su criterio y ni siquiera atendieron a una propuesta que presentó el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Fomento, como es la de establecer una tabla con diferentes tramos, donde cada puerto pudiera de forma independiente ajustar las tasas y que estas no fueran lineales y para todos igual, pues no está en la misma circunstancia un puerto pequeño que uno grande, o un puerto endeudado y uno que no lo está. Sin embargo, ustedes lo hicieron lineal. Con lo cual, creo que no están contribuyendo ni a la creación de empleo ni a la fortaleza de nuestra red de Puertos del Estado en España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.
Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Quisiera destacar brevemente dos cuestiones para cerrar este asunto, debatido ya muchas veces y con la presencia del presidente de Puertos del Estado, que es la autoridad intelectual y ejecutiva máxima de esta parcela y quien controla absolutamente todo este campo.

Señor Fernández Ortega, quiero insistir en que yo no critico la sobrecapacidad actual de la parte marítima, pues se hizo en su momento y hay que aprovecharla. Por tanto, no la critico, ni mucho menos, pues todos nos estamos aprovechando de ella. Lo que quiero decir es que no hace falta ese exceso de inversión que hoy usted nos plantea nuevamente. ¿Por qué? Porque ya se ha hecho una parte y se hizo por anteriores gobiernos. Esto se ha dicho hasta la saciedad y yo mantengo el mismo discurso que el presidente de la entidad pública.

En cuanto a la creación de empleo, he de decirle que la actividad del Grupo Fomento, entre los que se incluye Puertos del Estado, representa prácticamente un 1,7 % del producto interior bruto español, lo que ha generado, más o menos, 1 300 000 empleos, entre directos, indirectos e inducidos. Desde luego, el Grupo Fomento pretendía generar este año una cantidad importante de empleos con la actividad que realiza.

Usted ha dicho que no fomentamos la conectividad. Sin embargo, yo le quiero recordar todas las actuaciones de conectividad que se han realizado durante esta legislatura con los puertos de España. Me refiero en concreto, nuevamente, al puerto de Barcelona, que este año cuenta con una dotación de 29 millones de euros, más lo que aporte la Autoridad Portuaria de Barcelona, tal y como está firmado en el convenio. También quiero recordarle la existencia de las obras de acceso realizadas en el puerto de Ferrol y de La Coruña, así como el plan de acceso a los diversos puertos de España, con el fin de seguir cuidando esa perla que es para la economía la actividad de los puertos de España, por la situación estratégica de nuestro país en el transporte de mercancías en el ámbito mundial. Por lo tanto, reitero que la tarea de Puertos del Estado es una tarea bien hecha.

Por último, señor Fernández Ortega, le agradezco el reconocimiento al buen funcionamiento de la sociedad, conforme a los parámetros que se requieren. No obstante, a pesar de todos estos parabienes que le estoy aceptando durante esta última intervención en comisión, no vamos a aceptar las enmiendas que han presentado usted y la señora Julios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Pasamos a Renfe-Operadora.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda 740.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz Carramiñana.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una única enmienda, la número 740, que propone la incorporación de Renfe Cercanías en el sistema de integración tarifaria del transporte colectivo, denominado BAT en la provincia de Álava. Es evidente la necesidad de potenciar el transporte público ampliando su alcance al ámbito territorial e, incluso, regional. Este sistema, que ya está muy implantado en Europa, en España lo tienen capitales como Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Sevilla. El modo de funcionamiento, como saben sus señorías, es el de una tarjeta para los usuarios de estos medios de transporte que recoge ventajas a la hora de viajar. En concreto, en Bilbao, con esta misma tarjeta pueden utilizar Euskotren y el bus indistintamente.

La pretensión de esta enmienda es incluir Renfe Cercanías, ya que consideramos que supone una ventaja para los usuarios, además de la captación de nuevos clientes, y la mejora del servicio público como herramienta de calidad.

Muchas gracias, señora presidenta

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Senador Sanz Carramiñana, no le voy a aceptar esta enmienda y le voy a razonar por qué.

En Renfe-Operadora no existe constancia de esta solicitud de incorporación en el sistema de integración tarifaria de Álava. ¿Por qué? Porque, conforme se establece, no se ha debido producir. Además, en el caso de que esta se produjera y de finalizar con éxito y con acuerdo las negociaciones correspondientes, Renfe-Operadora haría frente absolutamente a todas las inversiones requeridas en el caso de ser necesarias y valoradas adecuadamente, y no como una especie de a tanto alzado, como propone la enmienda. Desde luego, se atenderá con el presupuesto de la entidad, que no tiene carácter orientativo para estas actuaciones. Entiendo, señoría, que no debo aceptar esta enmienda.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Sanz Carramiñana.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Gracias, señora presidenta.

Dentro los objetivos de Renfe-Operadora, según ha manifestado el presidente en su comparecencia en el Congreso de los Diputados: el primero es mejorar el servicio público; segundo, la compra de material y, tercero —por desgracia—, seguridad en la circulación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 540

8 de octubre de 2015

Pág. 46

Nosotros entendemos otro tipo de empresa; una empresa pública debe ser, primero, segura; segundo, eficiente; tercero, sostenible; cuarto, competitiva y, quinto, rentable, teniendo en cuenta el criterio de obligación de servicio público. Esa es la diferencia con la empresa privada.

En cuanto a rentabilidad, ¿no estarán ustedes hablando del proyecto Haramain, que todavía no saben que van a hacer con la arena del desierto? ¿Y qué van a decir del tráfico de mercancías, que recoge unas pérdidas de 10 millones? ¿Qué pasa con las mercancías de los puertos? Resulta que para la empresa privada es negocio y para Renfe-Operadora no.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Sanz Carramiñana.
Tiene su señoría un minuto por enmienda.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Pues si he terminado, ya está. *(Risas)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Quiero insistir en que en cuanto se plantee a Renfe-Operadora esta pretensión, en el caso de prosperar las negociaciones, con su presupuesto la pondría en marcha y, por supuesto, si mejora el servicio, se hará de esta manera. Pero tiene que haber la previa solicitud de hacerlo. Y compartimos absolutamente esas características que tienen que reunir un servicio público. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz Carramiñana, le ruego me disculpe. Me he confundido porque estaba usted en turno de portavoces y tenía tres minutos. Lo siento, lo que ha perdido usted, lo ha perdido. *(Risas)*.

Señorías, pasamos a Seiasa.
El Grupo Socialista ha presentado la enmienda número 1004.
Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: La doy por defendida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez.
Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Y nosotros la damos por rechazada. *(Risas)*.

La señora PRESIDENTA: No hay turno de portavoces.
Pasamos a Seittsa.
El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 795 a 797.
Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que queremos denunciar en esta empresa, una vez más, como a la largo de todo el presupuesto, es que no se cumpla lo presupuestado. En el año 2015, va ser un 20 % lo que se va a dejar de invertir. Es una empresa que, con una aportación de 228 millones, gestiona 668, pero, señorías, en ferrocarril gestiona 229 millones. No tiene ninguna lógica que Seittsa gestione obras de infraestructuras ferroviarias cuando tenemos a ADIF. Es una anomalía. Y con el recorte que ha tenido esta empresa, que de los 1900 millones que gestionaba al principio de la legislatura ha pasado a 400 que gestiona en carreteras en este momento, tiene poca lógica que se mantenga funcionando, sería más lógico que se tendiera a disolverla.

Las enmiendas que hemos presentado van destinadas a mejorar la protección acústica y 2 millones para el puerto de Tornos.

Me voy a detener un poco más en la enmienda número 797, que viene a subrayar una deficiencia de este Gobierno, y es que no ha dejado proyectos redactados para poder mantener el ritmo inversor en el futuro. Proponemos 4 millones para ir avanzando en la redacción de proyectos de desdoblamiento de la autovía Granada-Córdoba-Badajoz, a la que también he hecho referencia en el debate de la sección 17. Es importante que el Gobierno de inmediato active la redacción de proyectos, sobre todo en zonas en

donde se hace necesario mantener inversiones futuras. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a haber dejado desconectada en el corredor Mediterráneo a Andalucía por no haber impulsado la redacción del proyecto entre Almería y Granada, que lleva cuatro años esperando el informe medioambiental, lleva cuatro años el proyecto en el cajón, y cuando queramos hacer la inversión no tendremos redactado el proyecto; o la autovía Granada-Córdoba-Badajoz, en la que tampoco se ha avanzado en la redacción de ningún proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.
Tiene la palabra el señor Mateu para un turno en contra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, senador Fernández Ortega.

Precisamente una de sus enmiendas me pone en bandeja de plata comenzar con una crítica a lo hecho en infraestructuras en las legislaturas que ustedes gobernaron. Se refiere usted en concreto al proyecto de Lanestosa, en la provincia de Vizcaya —es un enclave en la provincia de Burgos, pero corresponde a la provincia de Vizcaya— y al puerto de los Tornos. Yo lo conozco desde que era muy chiquitillo y desde que me saqué el carnet de conducir, y además es uno de mis tránsitos para visitar la provincia y palpar las necesidades que tienen los ayuntamientos. He decirle que precisamente en el puerto de los Tornos, cuando ustedes estaban en el Gobierno, hubo un macroyecto para establecer una serie de viaductos, túneles, etcétera, para un puerto que tiene una intensidad diaria media de vehículos no muy elevada. ¿Qué pasó? Que se paralizó en mayo de 2010 y, de acuerdo con la parte burgalesa y la parte del Gobierno de Cantabria se ha rehabilitado superficialmente el firme. Por eso me sorprende que ahora vuelvan con este proyecto, algo que es loable porque, en definitiva, hay muchos burgaleses que se desplazan a la magnífica playa de Laredo, en Santander, a pasar fines de semana, y muchos utilizan ese tránsito.

Por ello nosotros no vamos a aceptar estas enmiendas, porque es una contradicción con lo que ustedes dijeron: entonces dijeron sí y ahora dicen no. Aunque entendemos la necesidad de esa carretera, ahora está en un estado perfectamente transitable.

No voy a dar contestación a las demás enmiendas porque están ínsitas en la programación del Ministerio de Fomento, a través de Seittsa, que es una sociedad que está coadyuvando muy intensamente con la Dirección General de Carreteras para trabajar con Carreteras y con el Ministerio de Fomento. Por eso rechazamos estas enmiendas, por no considerarlas ahora mismo necesarias.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.
En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Intervengo solo para subrayar que la crítica que ha hecho a la enmienda relativa al puerto de Tornos me parece un poco fuera de lugar, porque la propuesta que se hace es de 2 millones y es para mejorar la carretera. Por lo tanto, no tiene mucha lógica que esté hablando de macroyectos, de viaductos...; estamos hablando de invertir 2 millones en continuar mejorando esa conexión.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.
Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Es perfecto, señor Fernández Ortega, lo que sucede es que ustedes han bajado mucho sus pretensiones. Yo esa carretera la transito con muchísima frecuencia y el firme está perfectamente, además de la señalización vertical, porque hay unas nieblas tremendas, incluso en el mes de agosto, y está perfectamente señalizada. Me alegro de que lo hayan retomado, pero tengo que poner de manifiesto que ustedes han bajado mucho las exigencias con respecto a esa obra; pasamos de grandes obras a las pequeñas. Pero no merece la pena, porque hay una conexión perfecta, y vamos a rechazar la enmienda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.
Sepes. El Grupo Socialista ha presentado las enmiendas números 284 y 1405 a 1408.
Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Sepes es una empresa que casi se ha convertido en un fantasma, en un zombi; es una empresa en la que no hay inversión. Nosotros presentamos enmiendas para que haya algo de inversión en esta empresa, pues para 2016 las inversiones son cero. En 2015, si consultan la página web de Sepes, hay cuatro noticias a lo largo de todo 2015 de asistencia a jornadas. Es increíble que una empresa que está pensada para impulsar la construcción y el desarrollo de polígonos industriales, para estimular la implantación de las industrias, para ayudar en la construcción de viviendas —el último proyecto que se hizo fue en Ceuta y Melilla de cientos de viviendas—, no tenga ninguna actividad; cero. No tiene ninguna lógica, ciérrenla; no tiene ninguna lógica mantener con cero actividad esta empresa.

Las enmiendas que hemos presentado van encaminadas a impulsar algunos polígonos: 10 millones para el polígono industrial los Camachos, y resto con cantidades más pequeñas para parques científicos y empresariales, esperando que en alguna ocasión puedan ser atendidas. Me sorprende no solo que este año no haya ninguna inversión prevista para el año 2016, sino que a lo largo de toda la legislatura no hayan impulsado ninguna inversión: cero.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Turno en contra.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Senador Fernández Ortega, acuérdesese de cómo estaba Sepes cuando en el año 2011 entró el Gobierno del Partido Popular, había una debilidad financiera absoluta, porque se había gastado mucho en la compra de suelo residencial, que luego perdió más del 50 % del valor de su compra. Afortunadamente, hubo una reestructuración responsable de la sociedad; ya empezó a consolidarse nuevamente en el año 2015 y sigue la misma senda en el año 2016, con unas ventas previstas de más de 90 millones de euros que superan un incremento del 12 % con respecto al ejercicio anterior.

El objetivo de Sepes es realizar inversiones cuyo retorno sea rápido o a medio plazo en cuanto al suelo industrial. En cuanto a vivienda residencial se pretende seguir trabajando en aquellos sitios de alto índice demográfico y con un alto índice de natalidad. Hay previstos 49 millones de euros y se siguen haciendo actuaciones, como usted bien sabe, en La Rioja, el Recuenco, y en Jaén. Por ejemplo, en Torreherro precisamente su enmienda da lugar a una curiosidad porque ustedes solicitan una cantidad inferior a la presupuestada. Solicitan 1 000 000 de euros y aquí está previsto que sean 3 404 000 euros. Señorías, por eso insisto en que no son necesarias esas enmiendas por la realidad actual de Sepes y las rechazaremos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Turno de portavoces.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Yo no sé si estamos hablando de la misma empresa o no. Esta es la hoja de las inversiones de Sepes: cero euros en 2016. Dice usted que tiene 49 millones para vivienda. ¿Dónde están? ¿Se le han pasado al Gobierno? No lo sé. Dice usted que tienen 3 000 000 para parques empresariales. A quien pasaba las notas se le han olvidado, porque aquí aparecen cero euros de inversión. Otra cosa es que tengan proyectos para ejecutar, pero el Gobierno está diciendo que en 2016 va a invertir cero.

Vuelvo a denunciar que la prioridad no es la creación de empleo; en sus discursos nos dicen que esa es su principal prioridad, pero cuando apeamos a la realidad, la gestión del Ministerio de Fomento, que es el más inversor y el que más empleo tiene que crear, se les cae el equipo.

Usted me habla de que están haciendo actividades y no están haciendo nada ni prevén hacer nada. El gasto en 2015 ha sido de 439 000 euros. Está frenada toda la inversión. Dice usted que había una debilidad financiera. La crisis afectó a todas las empresas relacionadas con la construcción, pero para debilidad financiera la de la Sareb, invento suyo, que en dos años ha producido 850 millones de déficit y este año va a superar los 1000 de pérdidas. Encima nos dicen que está bien gestionada y al presidente le dan ustedes un plus de productividad de 150 000 euros.

Vamos a poner las cosas en su justo sitio. Lo que está ocurriendo con Sepes es que no hay nada de inversión, que es un zombi, como he dicho, y me parece que es una pérdida de oportunidades en un país

que necesita crear empleo. ¿No se necesita vivienda en ningún sitio de España? ¿No hay ningún sitio degradado donde el Gobierno tenga que invertir? Cero euros de inversión, ni un euro van a gastar.

Dicen que la empresa es rentable porque obtiene dinero; claro, vendiendo el patrimonio que tenía antes, pero no están creando ninguno nuevo, no están impulsando la economía en ningún sitio. Si tenemos una empresa nacional que tiene que impulsar la economía atrayendo industria, ¿por qué no hace nada? Eso es lo que estamos denunciando en esta intervención, lo que hemos hecho ha sido proponer algunas actuaciones. Solo eso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.
Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias señora presidenta.

Senador Fernández Ortega, yo me reitero en lo dicho anteriormente en cuanto a los números y si hubiera que cotejarlos, lo debemos hacer usted y yo y ponernos de acuerdo, pero los datos los he extraído de los oficiales del Gobierno de España. Evidentemente, ustedes quieren seguir comprando suelo. Le hablo con respecto a dos inversiones que pretenden en el polígono de As Boeiras en A Coruña, y he decir que hay una actuación que se llama Río del Pozo en el municipio de Narón que se encuentra a escasos metros del Ayuntamiento de Valdoviño, donde ustedes quieren seguir comprando suelo. Tengo que decirles que eso no puede ser porque en la provincia de A Coruña Sepes ya dispone de aproximadamente un millón de metros cuadrados en venta, y evidentemente no hay que incrementar el patrimonio ficticiamente, como ustedes hicieron. Insisto, no vamos a aceptar estas enmiendas por entender que la política de sostenibilidad financiera de esta empresa es la que corresponde a los momentos actuales y al suelo que tiene ya en su patrimonio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.
Finalmente, SEPI. El Grupo Socialista presenta las enmiendas 340 a 342.
Tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gracias, presidenta.

Intervengo para defender tres enmiendas concretas a SEPI que ya habían sido incorporadas en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y hacían referencia fundamentalmente a una inversión en Vizcaya, ABRA, para un parque empresarial de un millón de euros; a otra aportación a la SEPI para la construcción de un dique flotante Navantia en la ría de Ferrol y otra aportación a la SEPI para motores BAM en Cartagena. En definitiva, tres actuaciones que son fundamentales desde el punto de vista de la modernización de la economía española y el modelo productivo y para garantizar la carga de trabajo en los astilleros españoles, lo cual evidentemente debería ser considerado por el Gobierno.

Quiero añadir que la crítica sistemática que ha venido haciendo el Gobierno para rechazar estas enmiendas se apoya fundamental en que podrían ser consideradas ayudas de Estado y, como consecuencia, ser prohibidas por la Unión Europea. Lo cierto es que el Grupo SEPI en su propia hoja de presentación lo dice claramente, aunque lógicamente ustedes lo saben, a partir de 2006 con la aprobación de la Ley 20/2006, de 5 de junio, la SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente pueden percibir aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, así como captar fondos privados. Por tanto, están sujetas a los controles que el sector público tiene, pero no cabe ninguna duda de que ese no es un argumento adecuado para rechazar estas enmiendas que, insisto, tienen una importancia crucial desde el punto de vista del mantenimiento y la creación de puestos de trabajo, puesto que garantizarían la carga de trabajo en algunos astilleros españoles.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lerma.
Turno en contra. Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Nos plantea el portavoz socialista una cuestión capital, el mantenimiento de la carga de trabajo en el sector naval en el que este Gobierno, en coordinación con gobiernos autonómicos, ha puesto empeño a lo largo de toda esta legislatura. No termino de entender esta argumentación de que las aportaciones

presupuestarias no serían ayudas de Estado, sobre todo si se trata de construcción de buque civil, pero atenderemos esas reflexiones como un acto de voluntad en la promoción de un sector en el cual nosotros estamos absolutamente implicados. Por tanto, estamos en la misma dirección. Las cuentas de SEPI y la programación industrial de SEPI para el año 2016 la consideramos suficientemente amplia y coherente con los objetivos generales del presupuesto como para rechazar estas enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.
Turno de portavoces. Tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias.

Como se trata de un turno de portavoces y ya estamos finalizando la discusión, quisiera decir en mis tres minutos que ha habido un argumentario recurrente en las respuestas del Grupo Popular, aparte de la consideración de que ya está todo hecho en el tema de los astilleros, lo cual parece bastante evidente que no es así.

Su argumentario recurrente ha sido que el Gobierno dejó los presupuestos sin aprobar en una prueba de cobardía, cuando no había llegado el plazo para su aprobación, pero lo que han dejado de contar es que el PP tardó seis meses en aprobar los presupuestos después de haber salido elegido para no avanzar fundamentalmente su política de subida de impuestos y recortes, que pensaba desde luego cargar al Gobierno anterior. Eso lo hizo para no avanzarla antes de las elecciones andaluzas —y nadie entendía en Europa que ustedes no presentaran el presupuesto— y, simultáneamente, les dio tiempo además a cambiar varias veces la liquidación del déficit presupuestario. Ustedes ya no se acuerdan, probablemente porque eso no entra en el argumentario del Partido Popular, pero partimos del 6, 7, 8, 9 y si hubiera durado más tiempo habríamos llegado al 25 razonablemente, cosa que evidentemente provocó el efecto que tenía que provocar: una pérdida total de credibilidad de la economía y de las cifras españolas y una escalada sin precedentes de la prima de riesgo como consecuencia de esa pérdida de credibilidad.

Ahora, se trata una vez más de elaborar un presupuesto, en este caso anticipadamente, tratando de suplantar la voluntad popular futura, que es la que tiene que venir después de las elecciones generales, que serán antes de cuando tradicionalmente se aprobaba el presupuesto. Y la otra parte recurrente es el gran éxito de la política económica que se atribuye también el Gobierno fundamentalmente gracias a la reforma laboral, que nosotros, como usted sabe, pretendemos modificar, cuando no lo están haciendo los tribunales ya. De cualquier manera, es evidente que se va a modificar.

En cualquier caso, que el Gobierno atribuya el éxito de su gestión a la bajada del petróleo es algo importante, como también a la expansión cuantitativa que está llevando a cabo el Banco Central Europeo o a la bajada del tipo del cambio del euro, etcétera. Todo eso es lo que ha hecho avanzar la economía española, fundamentalmente. Naturalmente, también hemos de hablar del deterioro de las relaciones laborales y del aumento de la precariedad en el empleo; eso sí que hay que atribuírselo al Partido Popular.

Este es el resumen final de lo que ha sido el argumentario popular para defender sus presupuestos y atacar las enmiendas de toda la oposición. Es bastante evidente que solo al sueño de una noche de verano se le puede atribuir toda esta ficción.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lerma.
Tiene la palabra, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Gracias, presidenta.

No voy a contestar a todo lo que se ha dicho porque en realidad es más propio de un debate de totalidad, que ya se celebró, o, incluso, si quieren, de un debate que celebraremos la próxima semana sobre los presupuestos.

Usted nos ha contado una historia y yo se la voy a contar de otra manera, con lo cual, posiblemente, habrá puntos en los cuales pueda haber un determinado nivel de sombra o de incertidumbre. No es que yo sea relativista, ni mucho menos, pero entiendo que admiten distintas interpretaciones. Lo que ocurrió en el año 2011 es que después del fracaso constatado en 2010, donde hubo que hacer lo que usted ya sabe que hubo que hacer en el mes de mayo, se produjo una convocatoria de elecciones a cámara lenta. Ya en junio se convocaron unas elecciones que se iban a celebrar en noviembre. Al hacerlo a cámara lenta, en realidad, lo que estaba implícito era la espantada de aquel Gobierno, que sabía que no iba a sacar adelante los presupuestos y que su sola presentación hubiera causado hilaridad y perplejidad en

Europa y en España. Por ello decidió no presentarlos, pero eso sí, aplazar la convocatoria electoral y ponerla a cámara lenta hasta finales de noviembre; desde junio hasta noviembre, mucho más que el plazo establecido de cincuenta y tantos días para convocar elecciones.

A partir de ahí, se deriva todo lo demás. El Gobierno del Partido Popular se constituye a finales de diciembre del año 2011; a partir de ese momento, se empiezan a analizar las cuentas y se vio que el déficit no era del 6. En cuanto a ese comentario tan jocoso que usted hace de que sale el 6, sale el 7, sale el 8, sale el 9, y podía llegar al 25, le digo que no: es el 9. Lo que pasa es que hasta llegar al 9 se tarda unas semanas o un mes en investigar cuál es; es el 9 % del producto interior bruto, el déficit, la tostada que se nos quedó allí.

Sume fechas. Diciembre: indagar los resultados de las cuentas; enero, posiblemente febrero: elaborar unos presupuestos. Usted ya sabe que el ciclo presupuestario en España se inicia en el mes de mayo; es decir, unos presupuestos que se presentan en octubre y se inicia su preparación en el mes de mayo. En ese caso, se acortaron tiempos, se redujeron significativamente y se presentaron los presupuestos del año 2012 —por supuesto, fuera de la fecha usual— en una fecha razonable, después de lo que le he contado. Y, a partir de ahí, viene todo lo demás. Después seguiremos hablando de las conclusiones que usted deriva de la subida del precio del petróleo, que también tienen interés, pero creo que ahora la presidenta me está inquiriendo para que concluya.

Por tanto, termino. Pasamos a votar el informe de la ponencia y, a partir de ahí, seguiremos discutiendo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Será en el pleno porque en comisión se le ha agotado a usted el tiempo. Señorías, hemos finalizado el debate de las enmiendas. *(El señor Vázquez García pide la palabra)*. Tiene la palabra, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Este portavoz y algunos senadores de mi grupo estamos un poco liados. Señora presidenta, ¿se entiende que RTVE se ha debatido previamente?

La señora PRESIDENTA: Señoría, debemos decidir, porque así ha sido a lo largo de todo el debate, que todas aquellas enmiendas que sus señorías no extrajeron de organismos concretos para debatirlas individualmente se han debatido en la sección en la que sus señorías las incluyeron. ¿Correcto? Ergo, se consideran defendidas en el momento en que se vieron en las secciones correspondientes.

¿Me he expresado correctamente? ¿Estamos de acuerdo en que eso es así? *(Asentimiento)*.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Estamos de acuerdo, el problema es que a algunos grupos no se nos ha avisado de ese proceso.

La señora PRESIDENTA: Lamento decirle a su señoría que es el grupo el que debería haber extraído las enmiendas.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Evidentemente, yo no he dicho quién. *(Risas)*.

La señora PRESIDENTA: Correcto.

Señorías, se dan todas por defendidas y sometemos a votación el informe de la ponencia. Les ruego me atiendan porque vamos a someter a votación el texto propuesto por la ponencia consistente en el informe aprobado por ella al que se incorporan, como consecuencia del debate en comisión, la enmienda 3305 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y la enmienda transaccional sobre la base de la enmienda 2713 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, y una enmienda transaccional, firmada por todos los grupos, por la que se modifica el artículo 104 bis.

¿Correcto? *(Asentimiento)*.

En consecuencia, el texto que se somete a votación incorpora al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, remitido por el Congreso, las modificaciones introducidas por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, números 1799 a 1810; 1812 a 1816; 2056 a 2060; 2185 a 2192; 2194 a 2196; 2198 a 2207; 2209 a 2214; 3305 a 3315; 3318; 3414 a 3416; 3455; 3456 y 3460 a 3463.

¿Correcto? *(Asentimiento)*.

La enmienda 3293 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

Dos enmiendas transaccionales firmadas por todos los grupos, por las que se añade una sección 4.^a al capítulo II, del título VI y se modifica el artículo 104 bis.

Diez enmiendas transaccionales sobre la base de las enmiendas 2193, 2197, 2208, 3304, 3316, 3317 y 3459 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, así como las enmiendas 2661, 2713 y 3294 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

Dos correcciones técnicas referidas a la denominación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España que afectan a la sección 26 y sección 27, respectivamente.

La incorporación de todas estas enmiendas ha supuesto, además, una modificación de los estados contables de los artículos 2 y 4 y el anexo I.

¿Están conformes sus señorías con el texto? *(El señor Bel Accensi pide la palabra)*

Diga, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Perdone, señora presidenta, me habré despistado seguramente porque a estas horas puede pasar cualquier cosa. La enmienda de las áreas metropolitanas, que adicionaba un texto, ¿está incluida?

La señora PRESIDENTA: Efectivamente.

Entonces, ¿estamos conformes? *(Asentimiento)*.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 10.

La señora PRESIDENTA: Señorías, ha sido aprobado el informe de la ponencia. En consecuencia, queda dictaminado por la Comisión de Presupuestos el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Solo me resta, señorías, solicitar su confianza para presentar el informe en el Pleno. *(Asentimiento)*.

Gracias por su confianza.

En segundo lugar, quiero agradecerles a todos ustedes la oportunidad que me han dado de presidir esta comisión. Saben sus señorías que me despido. Para mí ha sido un privilegio y un honor haber compartido con todos ustedes cinco presupuestos generales durante esta legislatura. *(Aplausos)*.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y diez minutos.